



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO:

IMPACTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA Y DESARROLLO DE UN MODELO DE CONTROL EN UNA
PARTIDA SIGNIFICATIVA DE UN MEDIO TELEVISIVO.

AUTOR (A):

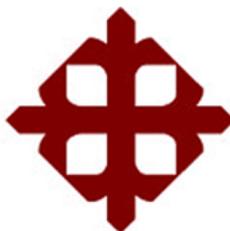
Gaete Mejía, Jennifer Verónica

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR:

Ing. Esther Georgina, Balladares Calderón

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Jennifer Verónica, Gaete Mejía, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR (A)

Ing. Esther Georgina, Balladares Calderón

REVISOR(ES)

CPA. Carlos Alberto, Espinoza Herrera, MSC.

Lcdo. Luis Gerardo, Massón Muñoz, MSC.

DIRECTOR DELA CARRERA

Ing. Arturo Absalón, Ávila Toledo, MSC.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Jennifer Verónica Gaete Mejía

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera y desarrollo de un modelo de control en una partida significativa de un Medio Televisivo”** previa a la obtención del **Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 30 Abril del 2014

EL AUTOR (A)

Jennifer Verónica Gaete Mejía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Jennifer Verónica Gaete Mejía

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera y desarrollo de un modelo de control en una partida significativa de un Medio Televisivo”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 30 Abril del 2014

EL (LA) AUTOR(A):

Jennifer Verónica Gaete Mejía

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme alcanzar esta meta a nivel profesional, por derramar su gracia en mi vida, por poner en mi camino personas que fueron de gran estímulo para no rendirme y que son parte de esta meta cumplida.

A mi mamá quien con su esfuerzo, amor y apoyo incondicional siempre ha estado en todo momento de mi vida, es indudable que su motivación fue un pilar fundamental para conseguir este logro, no quiero dejar de mencionar a mi Abuelita y a mis hermanos por toda su confianza, a mis profesores por su esfuerzo y dedicación en contribuir con sus enseñanzas en nuestro crecimiento profesional, a todos mis amigos y compañeros que fueron quienes me acompañaron en esta caminar dentro de las aulas de clases.

JENNIFER VERÓNICA GAETE MEJÍA

DEDICATORIA

A mis Padres que siempre estuvieron a mi lado y que confiaron en mí en todo tiempo, a mi Abuelita Carmen Cascante que con sus oraciones siempre bendijo mi vida.

JENNIFER VERÓNICA GAETE MEJÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PROFESOR DELEGADO

**CPA. Carlos Alberto, Espinoza Herrera, MSC.
LECTOR 1**

**Lcdo. Luis Gerardo, Massón Muñoz, MSC.
LECTOR 2**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CALIFICACIÓN

**Ing. Esther Georgina, Balladares Calderón
PROFESOR GUÍA O TUTOR**

INDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	III
AUTORIZACIÓN.....	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	VII
CALIFICACIÓN.....	VIII
INDICE DE CONTENIDO	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
INDICE DE ANEXOS.....	XV
RESUMEN.....	XVI
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	4
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.1. PREGUNTA PRINCIPAL	4
1.1.2. PREGUNTAS SECUNDARIAS.....	4
1.2. OBJETIVOS.....	4
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	5
CAPITULO II.....	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS RELACIONADOS AL TEMA.....	7

2.1.1.	CREACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
2.1.2.	LAS NIIF O IRFS EN EL MUNDO	13
2.1.3.	LAS NIIF O IRFS EN EL ECUADOR	15
2.1.4.	LAS NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)...	18
2.1.5.	ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS	20
2.1.6.	POSTULADOS FUNDAMENTALES EN LA INVESTIGACIÓN	23
2.2.	CONTROL INTERNO	37
2.2.1.	TIPOS DE CONTROL INTERNO	39
2.2.2.	RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y COMPONENTES.....	39
2.3.	ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA DE UN MEDIO TELEVISIVO.....	42
2.3.1.	INICIOS DE LA INDUSTRIA.....	43
2.3.2.	EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA.....	44
2.3.3.	ANÁLISIS ACTUAL	47
2.3.4.	ENTORNO DE LA INDUSTRIA	51
2.3.5.	MARCO REGULATORIO DE LOS MEDIOS TELEVISIVOS	54
	CAPITULO III.....	58
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
3.2.	PROCEDIMIENTO	59
	CAPITULO IV.....	61
4.1.	ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF	63
4.1.	BASE DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	68
4.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF VS NEC	70
4.3.	RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ...	72
4.3.1.	ANÁLISIS DEL IMPACTO DE NIIF EN CUENTAS POR COBRAR.....	72

4.3.2. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE NIIF EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	76
4.3.3. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE NIIF EN ACTIVO INTANGIBLE	80
4.3.4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE NIIF EN CUENTAS POR PAGAR	82
4.3.5. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE NIIF EN PROVISIONES Y OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS.....	84
4.3.6. CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE EL ANÁLISIS.....	87
CAPITULO V.....	91
5.1. INTERRELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	91
5.2. ELEMENTOS Y ALCANCE DEL MODELO DE CONTROL.....	94
5.3. OBJETIVO	95
5.4. DEFINICIONES	95
5.5. RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	98
5.5.1. APLICACIÓN EN RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	102
5.6. SALVAGUARDA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	104
5.6.1. APLICACIÓN EN SALVAGUARDA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	106
5.7. BAJAS EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	108
5.8. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	110
5.9. REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	112
5.10. ANÁLISIS DEL DETERIORO EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	114
5.11. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO.	115
5.11.1. APLICACIÓN DE PROCESO DE DEPRECIACIÓN, REVALORIZACIÓN, DETERIORO E IMPUESTO DIFERIDO.....	117
CONCLUSIONES	126

RECOMENDACIONES..... 128
BIBLIOGRAFÍA..... 129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.....	13
GRÁFICO 2 MAPA DE CONVERGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL MUNDIAL .	15
GRÁFICO 3 RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA N° 08.G.DSC.010	... 16
GRÁFICO 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS NIIF	18
GRÁFICO 5 MODELO DEL COSO II.....	40
GRÁFICO 6 TELEVISIÓN ABIERTA VHF	45
GRÁFICO 7 TELEVISIÓN ABIERTA UHF	46
GRÁFICO 8 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN ABIERTA VHF Y UHF.....	46
GRÁFICO 9 MODELO COSO CONTABLE	91

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	OTROS CANALES DE TELEVISIÓN	49
TABLA 2	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	64
TABLA 3	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	65
TABLA 4	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	66
TABLA 5	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	67
TABLA 6	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON PONDERACIONES.	71
TABLA 7	DATOS DE EQUIPO.	102
TABLA 8	FORMULARIO DE ADICIÓN DE ACTIVOS FIJOS.	103
TABLA 9	FICHA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN.....	106
TABLA 10	FORMATO 2 TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS.....	107
TABLA 11	FORMULARIO DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS.....	109
TABLA 12	ANEXO DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN.....	119
TABLA 13	VIDA ÚTIL TRIBUTARÍA VS. VIDA ÚTIL NIIF.....	120
TABLA 14	CÁLCULO DEPRECIACIÓN ACUMULADA.	121
TABLA 15	ANEXO DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN REVALUADO.....	122
TABLA 16	ANEXO DE ANÁLISIS DE DETERIORO DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN REVALUADO.	123
TABLA 17	ANEXO DE IMPUESTO DIFERIDO.	125

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE AUTORIZACIONES	133
--	-----

RESUMEN

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador y su impacto financiero en los diversos campos de negocios es motivo de estudio a nivel general por los profesionales de esta área; de manera que se pueda determinar cuál es su efecto en el patrimonio de los accionistas y qué partidas tuvieron un impacto significativo que resultaron del cambio de normativa contable en el país, además qué debería implementar la administración para armonizar dicho cambio de estándares.

El análisis de esta investigación, se da por el impacto que sufrieran las empresas en términos de su patrimonio y resultados, que depende del tipo de industria y de las características del negocio en particular; así como proponer a la administración un modelo de control que le permita estandarizar los procesos en un área contable específica, de manera que la Información Financiera este elaborada y presentada razonablemente.

Se tomará como objeto de estudio la Información Financiera de un Medio Televisivo que adoptó NIIF por primera vez en el 2011 siendo el año de transición el 2010.

El trabajo investigativo culmina con la propuesta de un modelo de control para la aplicación del área contable – financiera en un importante rubro de los Estados Financieros, basados en los requerimientos de las NIIF; este modelo se elaboró por la necesidad de minimizar los riesgos y tener información contable oportuna y eficaz.

Palabras Claves: Normas Internaciones de Información Financiera, Control, Riesgo, Impacto Significativo, Propiedad, Planta y Equipo.

INTRODUCCIÓN

El tema propuesto es el Impacto de las NIIF y desarrollo de un modelo de control en una partida significativa de un Medio Televisivo.

Debido a la importancia de la Información financiera en una organización, y la necesidad de establecer una forma de comparar los datos contables de manera objetiva, eficiente y transparente se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador.

El presente estudio se realizará en base a la siguiente premisa; la aplicación de las NIIF en un medio televisivo generó un impacto dentro de una partida contable; para lo cual resulta necesario establecer un modelo de control que le permita a la administración un mayor confort en el cumplimiento de los requerimientos que surgió para la Entidad con la adopción de las NIIF.

El tema de investigación seleccionado sigue el procedimiento hipotético deductivo; es decir de lo general a lo particular; la información se tomó directamente de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente en nuestro país y se relacionó con las actividades operativas desarrolladas por el Medio Televisivo.

En este estudio se empleó una revisión analítica de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 bajo NIIF y NEC; en donde se determinó la partida que tiene mayor impacto para el Canal de Televisión objeto de estudio.

Para lograr un mejor entendimiento y aplicación del modelo de control sugerido, se realizó una clasificación de manera general en los procesos que involucra dicha partida; así como también los objetivos que espera la entidad que se cumplan con el modelo y los componentes del COSO ERM que se implementaron para realizar esta propuesta.

La presente investigación está compuesta por cinco capítulos dentro de los cuales se establecerán temas que se ha considerado relevantes para el análisis del impacto de las NIIF en un Medio Televisivo; así como el desarrollo del modelo de control sugerido para una partida de los Estados Financieros objeto de estudio.

El capítulo uno contiene la definición del problema, el objetivo general así como la justificación de la investigación.

En el capítulo dos se presenta el marco conceptual de la investigación con una descripción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y control interno (COSO). Adicionalmente en este capítulo se incluye una breve introducción sobre la industria, el entorno y marco legal del Medio Televisivo.

En el capítulo tres se presenta la metodología que se llevará a cabo en la investigación para presentar una propuesta o modelo de control que minimice el riesgo en una de las áreas más importantes de la Compañía.

El capítulo cuatro contiene la descripción de la Compañía objeto de este estudio, sus Estados Financieros y el análisis de las cuentas que sufrieron mayor impacto en la adopción a NIIF.

El capítulo cinco contiene el desarrollo de un modelo de control para Propiedad, Planta y Equipo desarrollado en base a los requerimientos de la NIIF; utilizando como herramienta de estudio el COSO ERM.

Finalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo de investigación realizado.

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

1.1.1. Pregunta principal

¿Cuál es el impacto que tuvieron las Normas Internacionales de Información Financiera en la Compañía y qué controles debería de implementar la administración en la partida contable cuyo importe lo amerite?

1.1.2. Preguntas secundarias

- ◆ ¿Cuál es el impacto de las NIIF en los Estados Financieros en un Medio Televisivo?
- ◆ ¿Se identificó las partidas cuyo impacto sea significativo por el giro propio del negocio o por su importe material?
- ◆ ¿Es necesario establecer un modelo de control sobre la partida seleccionada por ser la de mayor impacto en los Estados Financieros?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar el impacto en los Estados financieros como resultado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y

desarrollar un modelo de control sobre aquella partida que tuviera una variación significativa dentro de la Compañía.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Profundizar en los conceptos fundamentales de las NIIF y su aplicación en las Compañías en el Ecuador.
2. Obtener conocimiento del entorno económico de un Medio Televisivo.
3. Establecer la metodología adecuada para el desarrollo del análisis y modelo propuesto.
4. Identificar las partidas contables que tuvieron una variación significativa y su origen.
5. Proponer un modelo de control sobre la partida que tenga mayor impacto para la gestión de Negocio en un Medio Televisivo.

1.3. Justificación

La investigación propuesta es de gran relevancia para el perfil de un profesional en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, ya que abarca a profundidad la aplicación de la normativa contable actual en nuestro país, así como su impacto en los Estados Financieros de un Medio televisivo.

Adicionalmente, el diseño de un modelo de control permitirá a la Administración establecer políticas para minimizar el riesgo en la partida que sufrió mayor impacto por la implementación de las NIIF.

Se consideró necesario realizar este estudio ya que puede brindar sólidos conocimientos del manejo contable en una industria muy poco estudiada a nivel académico.

El profesional titulado como Ingeniero en Contabilidad y Auditoría debe poseer sólidos conocimientos de los Estándares Contables actuales y la aplicación en las distintas industrias que surgen en la economía.

Con lo antes expuesto esta investigación abarca dos secciones:

En la primera sección se podrá conocer el impacto en los Estados Financieros como resultado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de un Medio Televisivo.

En la segunda sección se desarrollará un modelo de control sugerido a la administración, para su aplicación en aquella partida que se ve afectada de manera significativa por la adopción de las Normas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos relacionados al tema.

La Contabilidad Financiera y su evolución

Según (Donald E. Kieso PHD, 1999) ***pág. 5 Contabilidad Intermedia, segunda edición. En el que menciona:***

“¿Es la contabilidad financiera una actividad de servicio, una disciplina descriptiva y analítica o un sistema de información?”

La contabilidad financiera es las tres cosas:

Como actividad de servicio, la contabilidad proporciona a las partes interesadas información que las ayuda a tomar decisiones sobre el despliegue y uso de los recursos en entidades mercantiles y no mercantiles.

Como disciplina descriptiva y analítica identifica la gran variedad de sucesos y transacciones características de la actividad económica y mediante la medición, clasificación y síntesis reduce esta información a una cantidad relativamente pequeña, pero muy significativa de partidas relacionadas que cuando se conjuntan y presentan correctamente, describen la situación financiera y los resultados de las operaciones de una entidad económica específica.

Como sistema de información recopila y comunica la información económica de una empresa comercial o de otro tipo a una amplia gama de personas cuyas decisiones y actos se relacionan con actividad.”

Como el autor lo indica en los párrafos anteriores la contabilidad tiene características propias que se han mantenido a través de los tiempos, sin embargo, por el tamaño de las organizaciones y la complejidad de las operaciones surgió la necesidad de ir perfeccionando las técnicas contables.

¿Por qué se crearon las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF?

La Contabilidad forma parte esencial en el entorno económico, social, político y legal en los cuales tiene influencia.

Al elaborar los contadores los estados financieros pueden tener malas interpretaciones, peligros de parcialidad, ambigüedades e inexactitudes, con estos antecedentes identificados por la profesión contable y con el objetivo de minimizar estos riesgos se reestructuraron las NIC (Normas Internacionales de contabilidad) convirtiéndose a las Normas Internacionales de información financiera NIIF.

(Hansen-Holm&Co , 2009) **(2009 p. 4). NIIF Teoría y Práctica, Ecuador.** *Las entidades de un mercado globalizado pueden lograr progresos enfocados a sus beneficios hacia sus propietarios si practican estándares contables y financieros que sean aceptados universalmente, aplicados correctamente y de estricto cumplimiento. Al respecto existen organismos de carácter global que se han esforzado por lograr pronunciamientos formales al emitir normas que, a más de armonizar la presentación de los Estados Financieros, mitiguen los graves problemas de maquillaje de reportes y fraudes corporativos que se han presentado a gran escala en las últimas décadas.*

2.1.1. Creación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Ecuador se integró al mundo global de normas que regulan las operaciones económicas-financieras a través de fronteras por disposición de la Superintendencia de Compañías en el año 2010. La utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera causó cambios significativos en los Estados Financieros.

Los expertos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IECC) mediante su comité técnico han indicado que la adopción de las NIIF fue consecuencia de la realidad actual producto de la globalización y de la integración de los mercados, los mismos que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y los analistas.

Actualmente más de 100 países alrededor del mundo han emprendido el viaje a las NIIF con la finalidad de lograr procesos uniformes que permitan comparaciones más apropiadas entre entidades de un misma línea de negocios en un mercado competitivo, y a su vez obtener información financiera de calidad preparada por la administración y a su vez brindad mayor confort a los usuarios externos de la Información Financiera de una Compañía.

Perspectiva Histórica

Antes de 1900 la economía de los Estados Unidos necesitaba una contabilidad relativamente sencilla que le permitiera a las organizaciones mantener un control ya que la mayoría le pertenecía a un solo dueño, la contabilidad y análisis financiero era uso netamente de las Entidades bancarias y otras instituciones de créditos.

Entre los años de 1900 a 1929 se dio el crecimiento de las llamadas grandes corporaciones con dueños que empezaron a distribuir sus acciones al mercado y que ya no eran participes de las actividades de la empresa, esto ocasionó que se den grandes inversiones de terceros y originó una mayor demanda de la revelación de la información de los Estados.

En 1929 la caída de la Bolsa de Valores y la gran Depresión hizo que el Gobierno Federal, los Organismos de Valores y profesionales contables unieran esfuerzo para la elaboración de las normas contables

y originó que ciertas dependencias del gobierno Americano tengan influencia considerable en la elaboración de esta normativa.

¿Cómo se dio a creación de la Normativa Contable?

Inicialmente muchas organizaciones contribuyeron a la elaboración de las normas de contabilidad financiera (PCGA) en los Estados Unidos de América, entre los que podemos mencionar los siguientes:

1. Instituto de Contadores Público de Estados Unidos – AICPA
2. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera
3. Consejo de Normas de Contabilidad del Gobierno
4. Comisión de Valores y Bolsa
5. Asociación Americana de Contabilidad
6. Instituto de Ejecutivos de Finanzas y el Instituto de Contabilidad Gerencial

Instituto De Contadores Públicos De Estados Unidos (AICPA)

El AICPA es una organización de profesionales de la rama contable que en 1959 creo el consejo de Principios de Contabilidad cuyo principal objetivo fueron:

1. Expresar por escrito los principios contables
2. Determinar las prácticas contables apropiadas
3. Reducir las áreas de diferencia e inconsistencias en las prácticas contables.

Pero la organización no tuvo productividad y en 1973 este organismo en busca de la armonización global del lenguaje de los negocios creo una nueva estructura que tienen una importante influencia en la elaboración de los Estados Financieros, los mismos que son:

- ◆ El Consejo de Normas de Contabilidad financiera (FASB, financial Accounting Standards Boards)
- ◆ El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Boards)

El consejo de Normas de Contabilidad financiera (FASB) La Misión del FASB es establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y de información para la orientación y educación del público, incluidos los emisores, los auditores y los usuarios de este tipo de información. (Hansen-Holm&Co , 2009) **(Página 38); NIIF Teoría y Práctica, Ecuador.**

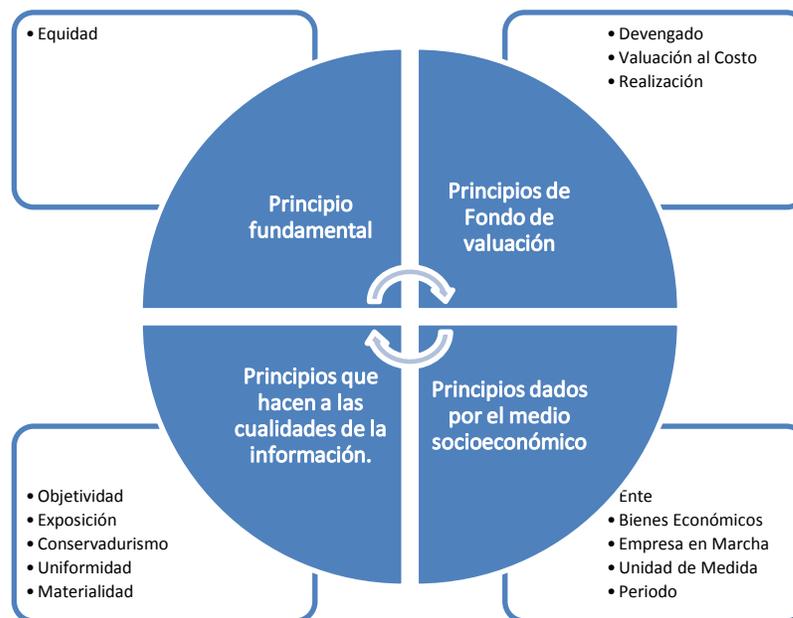
Estas normas rigen la preparación de los Estados Financieros en los Estados Unidos, y han sido reconocidas oficialmente por estar autorizada por la Comisión de Bolsa de Valores.

“Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o también conocidos como PCGA son reglas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por el FASB y otras autoridades reconocidas.” (Hansen-Holm&Co, 2009)

Estos incluyen principios amplios para la medición y presentación de la información financiera y varían ligeramente de un país a otro.

Los 14 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los podemos visualizar en el siguiente recuadro:

Gráfico 1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados



Fuente: Autoría Propia.

2.1.2. Las NIIF o IRFS en el Mundo

Las Normas Internacionales de información financieras son un compendio de normas de contabilidad financiera de aplicación internacional para grandes y pequeñas compañías cuyo objetivo es

homologar el lenguaje financiero a nivel mundial y contienen principios más que en reglas detalladas para su cumplimiento.

Las NIIF son siglas que representan a un conjunto de normas e interpretaciones, ese conjunto comprende:

- ◆ Las 13 Normas Internacionales de Información Financiera
- ◆ Las 41 Normas Internacionales de Contabilidad
- ◆ Las Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas interpretaciones (SIC).

En el 2002 la Unión Europea estableció en una legislación que todas las Compañías que cotizan en Bolsa apliquen las NIIF en sus Estados Financieros consolidados, en Europa se aplicó NIIF en 30 países, entre los que podemos mencionar a: Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido.

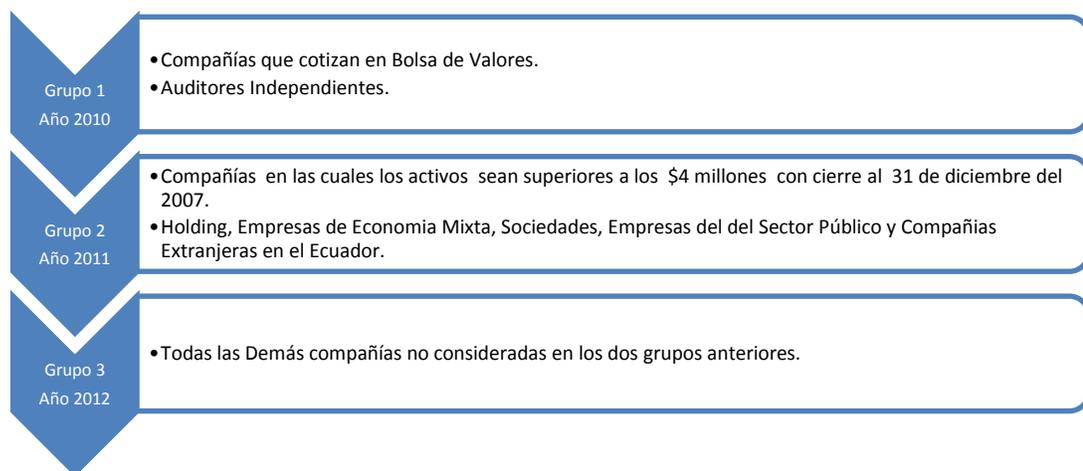
En el Continente Asiático y el continente Africano también han adoptado las normas contables en la preparación y presentación de los estados Financieros.

En el Continente Americano también hay países que han incursionado en las nuevas normas y el Ecuador es el segundo país en Sudamérica después de Chile que adoptó las NIIF como norma contable para la presentación de los Estados Financieros, Argentina y

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009, fecha en la cual quedaron derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para el proceso de adopción a las NIIF por parte de las Compañías Ecuatorianas se estableció fechas según se mencionan a continuación por medio de la Resolución de la Superintendencia de Compañía N° 08.G.DSC.010.

Gráfico 3 Resumen de la Resolución de la Superintendencia de Compañía N° 08.G.DSC.010



Fuente: Autoría propia.

Se estableció como años de transición el 2009 para el primer grupo, el 2010 para el segundo grupo y el 2011 para el tercer grupo de compañías en el proceso de implementación NIIF por primera vez.

Como parte del proceso de Transición la Superintendencia de Compañía estableció que las Compañías debían de presentar: un plan de capacitación, el plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa, toda esta información debió ser aprobada por la junta general de socios o accionistas. (Superintendencia de Compañías, 2008)

¿Cuál fue el objetivo de las NIIF en el Ecuador?

Debemos comprender que el cambio de normativa contable en el Ecuador se dio por diversas circunstancias:

- ▣ Los inversionistas de las compañías buscaban cada vez más información financiera de calidad y comparable entre mercados de industrias globalizadas.
- ▣ Se buscó estimular la inversión de capitales extranjeros y promover las negociaciones que mejoren el flujo de capitales entre países.
- ▣ A nivel de Compañías el objetivo era reducir costos y aumentar la efectividad en las operaciones sobre todo en el control interno.

Gráfico 4 Objetivos Estratégicos de la NIIF



Fuente: Deloitte Touche Tohmatsu (2010, Normas Internacionales de Información Financiera.)

2.1.4. Las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Las NIIF para Pymes son normas que han sido adaptadas a las necesidades y a las capacidades de empresas relativamente pequeñas, para lo cual se simplificó ciertos principios de las NIIF “completas” como el reconocimiento y cuantificación de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, así como también las revelaciones de contabilidad requeridas.

La Emisión de la NIIF para las Pymes responde a la necesidad existente en los países desarrollados como en los de economías emergentes: disponer de un conjunto común y consistente de Normas Internacionales para la elaboración y presentación de Estados

Financieros. En particular, las NIIF para las Pymes presentan, entre otras, las siguientes ventajas para las pequeñas y Medianas empresas:

- ▣ *Mejoran para el análisis de cada tipo de usuario, la comparabilidad de los Estados Financieros;*
- ▣ *Aumentan la confianza general de los Estados Financieros de las Pymes; y*
- ▣ *Reducen los altos costos ocasionados por mantener la Aplicación de las NIIF completa. (Hansen-Holm&Co , 2009) (P.57). **Las NIIF en el mundo. NIIF Teoría y Práctica, Ecuador.***

Alcance de la Norma para PYMES

Las Normas para Pymes están disponibles y son de aplicación inmediata para toda empresa y su regulación la determinará la legislación de cada país, El IASB ha sugerido que esta normativa se aplique en entidades que no tienen responsabilidad pública, es decir:

- ▣ *En entidades que están registradas en la Bolsa de Valores*
- ▣ *Han emitido públicamente instrumentos de deuda o de capital*
- ▣ *Administra activos en calidad Fiduciaria para un grupo amplio de terceros, tales como bancos, compañías de seguros, corredores de valores, fondos de pensiones, mutualistas y bancos de inversión. (Hansen-Holm&Co , 2009) (Página 57, **Las NIIF en el mundo**). **NIIF Teoría y Práctica, Ecuador.***

Diferenciación de las NIIF para PYMES

Las Normas para Pymes tienen cinco simplificaciones derivadas de las NIIF generales:

1. Las NIIF PYMES no contienen temas que se encuentran en la NIIF completas, entre los que podemos mencionar: Ganancias por acciones, Información Financiera intermedia, Información por Segmentos y Contabilidad especial para la venta de activos.
2. Esta Normativa le permite a la entidad la aplicación de tratamientos contables más simples.
3. Las NIIF PYMES permite la simplificación de principios de reconocimiento y principios de medición.

2.1.5. Estados Financieros de conformidad a las NIIF.

La importancia de los Estados Financieros radica en que son el principal medio para observar la situación financiera de una entidad económica a sus accionistas, lectores externos e internos.

“Estos Estados son “una historia continua cuantificada en términos monetarios, recursos económicos y obligaciones de una empresa comercial y de las actividades económicas que modifican estos recursos y obligaciones.”

“Basic Concepts and Accounting Principles Underlying Financial Statements of Business Enterprises” Statement of the Accounting Principles board N° 4 (Nueva York, AICPA, 1970), pag. 41.

Objetivos de la Información Financiera

La Información Financiera a lo largo de la historia ha cumplido con los siguientes objetivos:

Según (Donald E. Kieso PHD, 1999), **página 8, Contabilidad Intermedia, segunda edición.**

a) *Ser útil a los inversionistas, acreedores, actuales y en perspectiva y demás usuarios para tomar decisiones racionales relacionadas con inversiones, créditos y similares. La información debe ser comprensible para quienes tienen un entendimiento razonable de las actividades comerciales y económicas y desean estudiarla con una diligencia razonable.*

b) *Ayudar a los inversionistas, acreedores actuales y en perspectivas y otros usuarios a estimar el tiempo, las cantidades y la incertidumbre de los ingresos de efectivo esperados por dividendos o inversiones y los ingresos por ventas, rescate o vencimiento de valores o préstamos. Como flujos de efectivo de los inversionistas y acreedores se relacionan con los de la empresa. La información financiera debe suministrar datos que ayuden a los inversionistas y acreedores a estimar las cantidades, plazos y la incertidumbre de los flujos netos de efectivo esperados de la empresa.*

Propósito Y Valor Normativo

El marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera establece conceptos para la preparación y presentación de

los Estados Financieros para usuarios externos que busca entre otros objetivos:

- ◆ Promover la armonización de las regulaciones contables y procedimientos establecidos para la presentación de los Estados financieros.
- ◆ Ayudar a los elaboradores de los Estados Financieros en la correcta Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- ◆ Colaborar con los Auditores al dar una opinión sobre si los Estados Financieros contienen información razonable y están preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ◆ Ayudar a los usuarios de los Estados Financieros en la interpretación de la información que contienen los Estados Financieros preparados de conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad.

“Los Estados Financieros con propósito de información general (denominados “Estados Financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.” (IASB, 1999), **Norma Internacional de Contabilidad 1, Presentación de Estados Financieros (p. 885), párrafo 4.**

Una característica esencial de los Estados Financieros es que deben poseer una presentación razonable y en base a la norma que establece:

Los Estados Financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad.

La entidad debe procurar que exista una presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, hechos y sucesos de relevancia y que estén de acuerdo a los criterios de reconocimientos de activos, pasivos, patrimonios, ingresos y gastos.

2.1.6. Postulados Fundamentales en la Investigación

Estados Financieros (Consolidados) los Estados Financieros se preparan y se presentan al menos anualmente, y se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información a un grupo de usuarios de la información financiera.

El Conjunto de Estados Financieros lo comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas y material explicativo que forma parte integrante de los Estados Financieros.

Entidad Informante es toda entidad para la cual existen usuarios que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad.

La Responsabilidad con respecto a la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde a la gerencia de la entidad.

Usuarios de los Estados Financieros entre los usuarios de los Estados Financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, el gobierno y sus organismos públicos, así como el público en general, que utilizan los estados financieros para satisfacer necesidades de información. (Consejo del IASC, 2001)

Liquidez es la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de haber tenido en cuenta el pago de los compromisos financieros del periodo.

Solvencia es la disponibilidad de efectivo con una perspectiva a largo plazo, para cumplir con los compromisos financieros según vayan venciendo la deuda.

Base de acumulación o devengado

“Los Efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente, se registran en libros contables e informan en el periodo al cual se relacionan.” (Consejo del IASC, 2001)

Según lo que establece (Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad) **Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera** “Los Estados Financieros elaborados sobre la base de la acumulación o devengo contable informan a los usuarios no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.”

Hipótesis de negocio en marcha

Se da cuando los Estados Financieros de la Entidad se preparan bajo el supuesto de que la entidad continuará con sus operaciones por tiempo indefinido.

Características Generales De Los Estados Financieros

Los Estados Financieros deben poseer ciertos atributos o características que hacen útil la información proporcionada en ellos a los usuarios, entre las más importantes tenemos: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Comprensibilidad la información proporcionada en los Estados Financieros debe de ser fácilmente comprensible para el usuario.

Relevancia la información financiera proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para la necesidad del usuario en la toma

de decisiones, esta información posee el atributo de relevante cuando ejerce potencial influencia en el criterio económico que emita un usuario en su evaluación de hechos presentes, pasados y futuros.

Confiabilidad la información financiera debe estar libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, de manera que los usuarios puedan confiar que presentan razonablemente la imagen de la entidad.

Comparabilidad Los Estados Financieros deben poseer la cualidad de ser comparables, es decir que los usuarios de la información financiera puedan compararlos a través del tiempo, con la finalidad de identificar las tendencias de la situación financiera y de rendimiento.

Una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

(IASB, 1999) **Norma Internacional de Contabilidad 1, pág. 893, párrafo 38.** *“A demás de estas características importantes que deben poseer los Estados Financieros no dejaremos de mencionar también las siguientes: **Materialidad, Representación Fiel, la esencia sobre la forma, neutralidad, prudencia, integridad.***

Frecuencia de la Información *Una entidad deberá presentar un juego completo de Estados Financieros por lo menos una vez al año,*

incluyendo información comparativa; en caso que la entidad cambie el cierre del periodo sobre el que se informa y presente en un tiempo superior o menor a un año, revelará además, la razón del porque revela la información en el periodo establecido por la administración y la razón de que la información no es comparable de un periodo a otro.”

Según lo que establece el (Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad)**Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera establece los siguientes conceptos:**

Un activo *es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

Un pasivo *es una obligación presente en la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

Patrimonio *es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.*

Rendimiento *es la cifra resultante como medida de evolución de la entidad que a menudo es el resultado de los ingresos y gastos.*

Ingresos son los beneficios económicos que se originaron en el periodo contable por el aumento o explotación de un activo, o en su caso disminución de las obligaciones, que originan incremento en el patrimonio y los mismos no se originan de las aportaciones de los socios o inversionistas.

Gastos es la disminución de los beneficios económicos que se dieron en el periodo contable, por la venta o disminución de un activo, o por la generación o aumento de los pasivos que originan disminución en el patrimonio y que no se relaciona con las reparticiones realizadas a los socios o inversionistas.

Ajustes por mantenimiento del capital

*“La revaluación o re expresión del valor de los activos y pasivos da lugar a incrementos o decrementos de patrimonio” (Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad), **Norma Internacional de Información Financiera, Marco Conceptual, pág. 90, párrafo 81.***

En general aun cuando estos ajustes cumplan con la definición de ingresos y gastos, estos no deberán ser considerados parte del Estado Integral de Resultado, sino, que deberán incluirse en el patrimonio en una partida denominada Ajuste por mantenimiento de capital o reserva de revaluación.

Bases de Medición de los Estados Financieros

“Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados, para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.” (Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad)**IASCF, Norma Internacional de Información Financiera, Marco Conceptual, pág. 93, párrafo 99**

En base a lo indicado por la Norma vemos que en los estados financieros encontramos distintas bases de medición, con diferentes grados y hasta combinaciones de ellas.

El Valor Razonable.- El valor razonable o también conocido como valor justo es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre dos o más partes debidamente informadas y en condiciones independencia mutua. Los valores razonables pueden ser:

- Costo de Reposición
- Valor Neto Realizable
- Costo Histórico
- Valor Presente.

La Administración deberá determinar cuál de las bases de medición será mayormente razonable al evaluar un registro contable de un activo, pasivo o patrimonio.

Costo de Reposición.- Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo u otras partidas equivalentes, que se deberían cancelar si se adquiriera en estos momentos el mismo activo.

Los pasivos se registran por el importe sin descontar el efectivo o equivalentes que se requeriría para liquidar el pasivo en el presente.

El Valor Neto Realizable.- Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo u otros equivalentes que se podría obtener en el presente por la venta de los mismos.

Los pasivos se registran por su valor de liquidación.

El Costo Histórico.- Los activos son registrados de acuerdo a la cantidad desembolsada o al valor razonable establecido en la transacción en el momento de la adquisición.

Los pasivos son registrados de acuerdo al importe de los beneficios netos recibidos a cambio de la obligación o por los importes en efectivo o sus equivalentes que serán pagados para satisfacer el pasivo en el curso normal de sus actividades.

El valor Presente.- Los activos se registran contablemente al valor presente descontado las entradas netas de efectivo que se espera que genere dicho activo en el transcurso de la operación.

Los pasivos se llevan por el valor presente descontando las salidas netas de efectivo que se espera cancelar en el transcurso de la operación.

Estructura y contenido de los Estados Financieros

La entidad que informa deberá identificar claramente sus Estados Financieros cumpliendo las recomendaciones de la norma en su presentación de la información a revelar en los mismos.

Los Estados Financieros deben de tener en su estructura los siguientes puntos:

- ◆ El Nombre de la Entidad Informante u cualquier identificación de la misma.
- ◆ Sí los Estados Financieros pertenece a una entidad Individual o a un grupo de Entidades.
- ◆ La fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa o el rango de periodo que cubre la información revelada.
- ◆ La moneda de presentación y;
- ◆ El grado de redondeo que se aplica en los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera

Los usuarios de los Estados Financieros requieren evaluar la capacidad que posee el negocio para generar efectivo u otros equivalentes, evaluar la certeza de la generación de liquidez y solvencia para la toma de toman decisiones económicas por tal razón radica la importancia del Estado de Situación Financiera en una organización.

Según lo que establece la (IASB, 1999); Norma Internacional de Contabilidad 1 “Presentación de Estados Financieros” pág. 895, párrafo 54 indica que: Como Mínimo, el Estado de Situación Financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Propiedades, plantas y equipo;
- b. Propiedades de Inversión;
- c. Activos Intangibles;
- d. Activos Financieros;
- e. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f. Activos biológicos;
- g. Inventarios;
- h. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i. Efectivo y Equivalentes al efectivo;
- j. El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición;
- k. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l. Provisiones;
- m. Pasivos Financieros;

- n. Pasivos y activos por impuestos corrientes;
- o. Pasivos y activos por impuestos diferidos;
- p. Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con las NIIF 5;
- q. Participaciones no controladoras; presentadas dentro el patrimonio y;
- r. Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

En base a las actividades desarrolladas por la Entidad puede generar partidas adicionales las mismas que determinará su presentación haciendo una evaluación sobre:

1. La naturaleza y la liquidez de los activos
2. La Función de los activos dentro de la entidad; y
3. Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La entidad deberá presentar sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente, lo que sugiere la norma es que la entidad deberá presentar y revelar el o los importes que espera recuperar o cancelar después de los doce meses posteriores después del periodo sobre el que se informa y después de doce meses tras esa fecha; esta información suministrada sobre la categorización del activo y pasivo corriente y no corriente es útil para evaluar la liquidez y solvencia de la entidad.

Estado del Resultado Integral

En el estado de Resultado Integral una entidad presentara todas las partidas de ingresos, costos y gastos que se reconoce en el periodo por las actividades operativas que realiza.

(IASB, 2003) "El Estado de Resultado comprende los siguientes importes del periodo:

- a) Ingresos de actividades ordinarias;
- b) Costos Financieros
- c) Participación en el resultado del periodo de los asociados y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- d) Gastos por impuestos
- e) Un único importe que comprende el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuas.
 - ii. Las ganancias o perdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.
- f) Resultados;
- g) Cada componente de otro resultado integral clasificado por su naturaleza;
- h) Participación en el otro resultado integral de las asociadas o negocios que se contabilicen por el método de la participación
- i) Resultado Integral Total"

Otro Resultado Integral del Período

*“Una entidad revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada componente del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificaciones, en el estado de resultado integral o en las notas.” (IASB, 1999) **Norma Internacional de Contabilidad 1 “Presentación de Estados Financieros” pág. 902, párrafo 90.***

Estado de Cambios en el Patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la entidad.
- b) Para cada componente de patrimonio estos son cada una de las clases de capitales aportados , el saldo acumulado de cada una de las clases que componen el otro resultado integral y las ganancias acumuladas, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocida según la NIC 8.
- c) Para cada componente del patrimonio una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- Resultados
- Cada partida de otro resultado integral y

- ▣ Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones a estos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control. (IASB, 2003)

En el estado de cambios en el patrimonio la entidad deberá presentar el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe por acción correspondiente.

Estado de Flujo de Efectivo

“El flujo de Efectivo muestra la información sobre los flujos de efectivo que le permite al usuario una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo y las necesidades de la entidad para hacer uso de esos flujos.” (IASB, 2003)

Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros acorde a la Normativa contable actual vigente en nuestro país deben contener las respectivas notas cuya estructura debe contener lo siguiente:

Se debe presentar información sobre las bases tomadas para la preparación de los Estados Financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas por la entidad conforme a lo estipulado por las NIIF.

Se debe revelar cualquier otra información requerida por la NIIF que no haya podido ser revelada en alguna parte de los estados financieros.

La entidad deberá presentar las notas de una manera sistemática y estas deben estar referenciadas con cada partida incluida en los estados de Situación Financiera y del resultado integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo.

2.2. Control Interno

Para efecto de esta investigación es relevante la identificación y valoración de los riesgos mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno incluido el control interno según lo que establece la Norma Internacional de Auditoría 315.

El Control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término “Controles” se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno. (Instituto de Contabilidad y Auditoría , 2013).

El sistema de control interno dentro de la organización se extiende más allá de los asuntos relacionados con las funciones del sistema de contabilidad, este también debe contener un plan, métodos y medidas de coordinación para la salvaguarda de los activos, la eficiencia de las operaciones dentro de la entidad, la confiabilidad y razonabilidad de la Información Financiera y el cumplimiento de las políticas establecidas por la administración.

El Riesgo de Negocio es el riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias. (Instituto de Contabilidad y Auditoría , 2013).

“El Riesgo Significativo es el riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría”. (Instituto de Contabilidad y Auditoría , 2013).

Los Procedimientos de Valoración del Riesgo son procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos. (Instituto de Contabilidad y Auditoría , 2013)

2.2.1. Tipos de Control Interno

El **Control Interno Contable** contiene métodos, procedimientos y lineamientos que están relacionados directamente a la salvaguarda de activos y la contabilización de registros financieros.

El **Control Interno Administrativo** contiene métodos, procedimientos y lineamientos que se relacionan con la eficacia y eficiencia de las operaciones, tales como análisis de estadísticas, control de calidad, programa de mejoramiento continuo del personal, etc.

2.2.2. Relación entre los Objetivos y Componentes

El Estándar del Coso II delinea principios de Administración de Riesgo; contiene cuatro categorías de objetivos y ocho componentes.

Los ocho componentes están interrelacionados entre ellos, los objetivos se los pueden observar en el contexto de cuatro categorías y se consideran las actividades de todos los niveles de la organización, la finalidad es que la entidad cumpla sus objetivos.

Gráfico 5 Modelo del COSO II



Fuente: Rafael Ruano Socio – PricewaterhouseCoopers

Como Actividades primarias de la Gestión de Riesgo dentro de la organización tenemos: Definición de Objetivos, Identificación de Acontecimientos, Respuesta al Riesgo y Actividades de Control.

Para la Dirección y soporte dentro de los componentes están el Ambiente Interno, Información y Comunicación y Supervisión.

Ambiente Interno: Es la base para los otros componentes del COSO ERM, contiene la filosofía de la Administración de Riesgo, integridad, valores éticos, competencia del personal, así como la estructura organizacional, responsabilidades y roles dentro de la entidad, este componente depende de las exigencias de los Ejecutivos, Accionistas y Administradores de la Organización.

Definición de Objetivos: La organización debe de tener objetivos definidos que estén alineados y sustenten su visión y misión, estos objetivos deben ser estratégicos, operacionales, de reporte y cumplimiento, se debe tener en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto por la entidad.

Identificación de Acontecimientos: La entidad deberá distinguir los riesgos y oportunidades que enfrenta la organización para el cumplimiento de los objetivos del negocio, la identificación de acontecimientos es determinar cómo los factores internos y externos interactúan para influenciar en el cumplimiento de dichos objetivos.

Evaluación de Riesgo: Es comprender la importancia y el alcance sobre como los eventos potenciales pueden impactar los objetivos organizacionales, la entidad debe evaluar los riesgos desde dos perspectivas: la probabilidad y el impacto, se debe emplear técnicas cualitativas y cuantitativas.

Repuestas al Riesgo: Una vez que la Administración ha evaluado el riesgo seleccionará las posibles respuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa, las respuestas al riesgo pueden ser: aceptar, reducir o compartir los riesgos,

Actividades Control: comprende todas las políticas y procedimientos preventivos, detectivos, correctivos, manuales y automáticos que

establece la Administración para asegurar que las respuestas al riesgo se lleven de manera adecuada y oportuna; los controles establecidos dependerán de la naturaleza y el tamaño del negocio.

Información y Comunicación: este componente permite comunicar todas las directrices de la Administración a los usuarios internos y externos de la organización de forma oportuna.

La información es necesaria en todo nivel de la organización para hacer frente a los riesgos identificándolos, evaluándolos y dando respuesta a cada uno.

Supervisión o Monitoreo: Sirve para evaluar constantemente el control interno a través del seguimiento por parte de la Administración, la supervisión se realiza por actividades de monitoreo continuo, evaluaciones puntuales o una combinación de ambas.

2.3. Análisis de la Industria de un Medio Televisivo

En base al requerimiento de la Norma Internacional de Auditoría 315 “Identificación y valoración de los Riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” se realizará un sustentable conocimiento de negocio y del entorno del Medio Televisivo objeto de estudio, con la finalidad de proporcionar una base sólida en el análisis del impacto de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) y en el diseño del Modelo de control en una partida significativa de los Estados Financieros.

Se obtuvo información relevante sobre el sector económico dentro del cual se encuentra la Entidad, las leyes y disposiciones legales que rige al Canal de Televisión para el desarrollo de sus operaciones y otros aspectos tales como:

- ◆ La Actividad Comercial que desarrolla la Entidad.
- ◆ Su estructura Organizacional
- ◆ Las políticas contables que aplica actualmente la entidad
- ◆ Los objetivos y las estrategias de la entidad
- ◆ Riesgos externos e internos del negocio
- ◆ Conocer si la entidad tiene un proceso de evaluación de riesgo implementado dentro de la organización.

2.3.1. Inicios de la industria.

Hoy en día los medios de comunicación se integran a una nueva tendencia a nivel mundial; la industria de la televisión a lo largo del tiempo se ha convertido en una de las más grandes fuentes de ingresos rentables, ya que en ellas se mueven grandes cantidades sobre todo por el constante movimiento en el marketing mundial y ha sido denominada con unos de los inventos más extraordinarios de los últimos 100 años ya que ejerce gran influencia en el pensamiento actual.

Según el libro "La primera pantalla", del escritor manabita Fernando Macías Pinargote, la historia del nacimiento de la televisión en el Ecuador está ligada a algunos personajes, pero los principales son los esposos Michael Roswembaum y Linda Zambrano, ellos viajaron a Europa y adquirieron equipos de televisión de la Fabrica Alemana Grunding, el primer circuito cerrado lo pueden realizar finalmente en Guayaquil el 29 de septiembre de 1959.

El Estado otorgó la primera frecuencia de televisión a nombre de Linda Zambrano, para el funcionamiento de Canal 4, Primera televisión Ecuatoriana con sede en Guayaquil, mediante decreto ejecutivo emitido con fecha 1 de junio de 1960. Doña Linda recibió de manos del entonces Ministro de Obras Públicas Sixto Durán Ballén el documento histórico que la convertía en la primera concesionaria de un canal de TV en la historia del país. El Canal fue inaugurado oficialmente el 12 de diciembre de 1960. (Telecomunicaciones S. d., http://www.supertel.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=213:breve-historia-de-la-television-&catid=61:articulos-recomendados&Itemid=311)

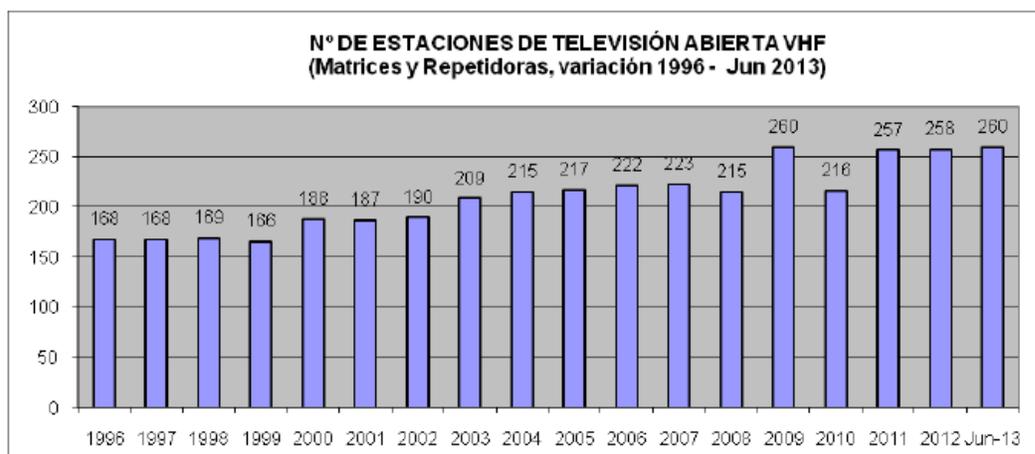
2.3.2. Evolución de la industria

En sus inicios el Estado era el dueño de las frecuencias y se reservaba el derecho de concederlas, fue más adelante cuando la televisión entro a formar parte de una red de comunicación del país conjunto con la prensa y la radio que cubre todo el territorio nacional.

Hoy en día podemos encontrar al aire más de 20 estaciones de televisión compitiendo en un mercado y a esto se le suma la televisión por cable que suman más de 160000 suscriptores en todo el país.

Comportamiento Histórico del Número de Estaciones de Televisión Abierta

Gráfico 6 Televisión Abierta VHF

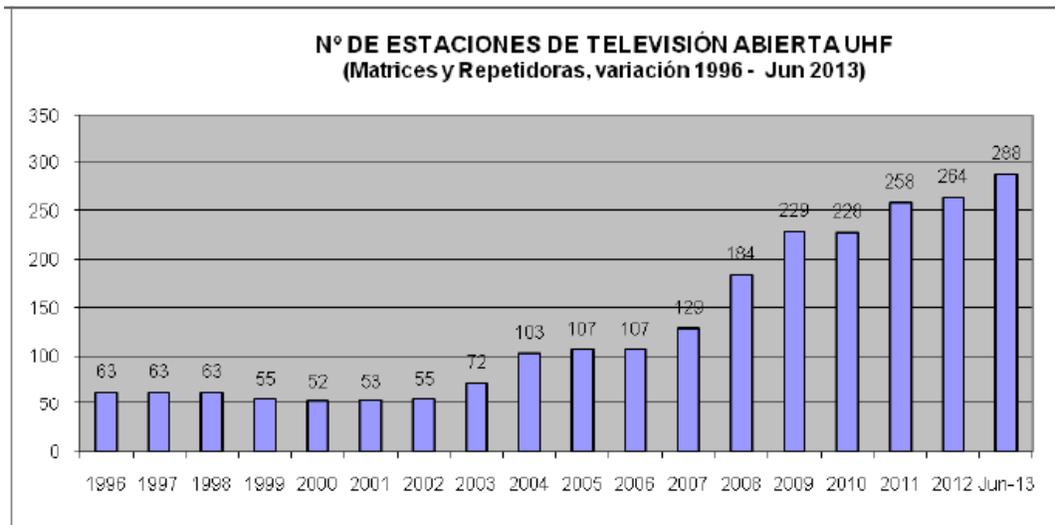


Fuente: Dirección Nacional de Gestión y Control de Radiodifusión Televisión

Análisis: El crecimiento del número de estaciones de televisión abierta en la banda VHF durante el periodo analizado representa el 55%, este comportamiento se explica por el número limitado de canales establecidos para esta banda, en las diferentes zonas geográficas de

televisión definida en la Norma Técnica de Televisión Analógica, y la limitación de la normativa respectiva.

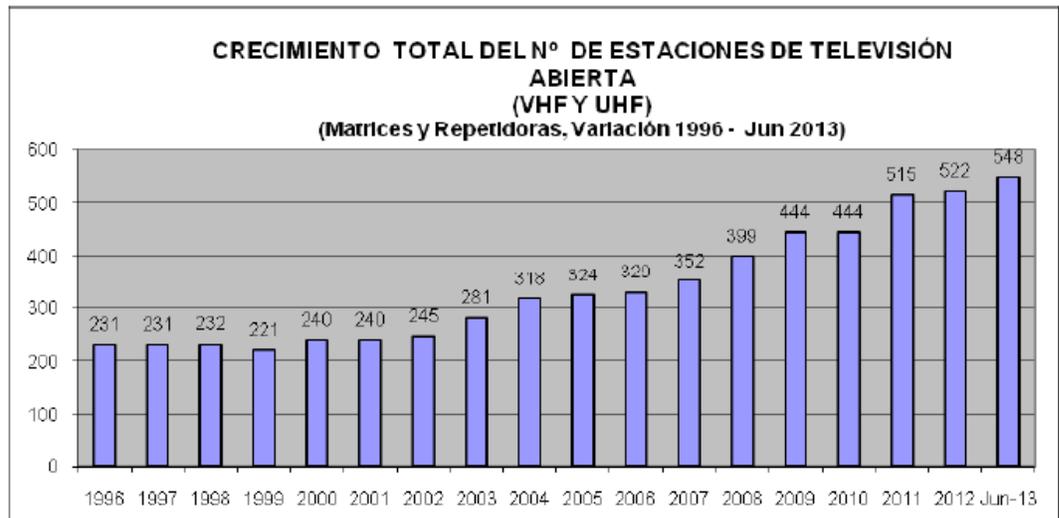
Gráfico 7 Televisión Abierta UHF



**Fuente: Dirección Nacional de Gestión y Control de Radiodifusión
Televisión**

Análisis: Se observa un crecimiento importante del número de estaciones de televisión abierta en la banda UHF durante el periodo analizado, que representa 357%, incremento elevado si se lo compara con la variación porcentual de las estaciones de televisión VHF, este comportamiento se explica por el mayor número de canales en las bandas UHF establecidos para cada zona geográfica definidos en la respectiva Norma Técnica de Televisión.

**Gráfico 8 Comportamiento general de las estaciones de
televisión abierta VHF y UHF**



Fuente: Dirección Nacional de Gestión y Control de Radiodifusión Televisión

Análisis: En el periodo 1996-Junio de 2013, se observa un crecimiento general del 137% de los servicios de televisión abierta en conjunto, esto es estaciones de VHF y UHF, matrices y repetidoras.

2.3.3. Análisis actual

Hoy en día un sistema de televisión es el conjunto de una estación matriz y repetidoras destinadas a emitir la misma y simultanea programación.

El Estudio principal es el área física cubierta y equipada con cámaras, micrófonos, grabadoras y reproductoras, consolas de edición

y operación, equipos de enlace y accesorios desde el cual se origina la programación de televisión.

Según el Plan Nacional de Frecuencias en el Ecuador se establece las siguientes bandas VHF Y UHF para los servicios de televisión abierta sobre la cual vamos a basar nuestra investigación.

Banda VHF

- ☐ Banda I.- tiene los canales del 2 al 4 y del 5 al 6.
- ☐ Banda III.- tiene los canales del 7 al 13

Banda UHF

- ☐ Banda IV.- tiene los canales del 19 al 36 y del 38 al 42.
- ☐ Banda V.- tiene los canales del 43 al 49

Para el desarrollo de la operación hay un área de cobertura principal autorizada, la que corresponde a las ciudades a servir y tendrá una intensidad de campo igual o mayor a la intensidad de campo mínima a proteger en el área urbana, por otro lado está el área de cobertura secundaria, la que corresponde a los alrededores de las ciudades a servir y que tendrá una intensidad de campo entre los valores definidos a los bordes del área de cobertura y sin rebasar los límites de la zona geográfica.

El país actualmente tiene principales cadenas privadas de televisión cuya principal actividad generalmente en ellas está definida como transmisión de sonidos, imágenes, datos u otro tipo de información por televisión y su objetivo es transmitir su señal obteniendo el mayor rating o sintonía del público al que quiere llegar. (Telecomunicaciones S. d., <http://www.telecomunicaciones.gob.ec>)

En el Ecuador hay competencia directa entre canales de televisión se da entre los más conocidos Teleamazonas, RTS, TC Televisión, Gama TV, Canal Uno y TV Cable.

Adicionalmente existen otros canales que por su infraestructura son más televisoras más pequeñas en el país:

Tabla 1 Otros canales de Televisión

Nortvisión	ABC TV	Zaracay TV	Ecovisión
Color TV	U.T.V.	TV Hoy	Lidensión
OK TV	TV Norte	Teleandina	TVS
Ecuavisa Internacional	UV TV	Teleatahualpa	Ecuavisión
Mundo Canal	TV Agro	Asomavisión	Telegalápagos
TV Más	Manavisión	Telesucesos	Telemar
Costanera	TV Manavita	Unimax	TV Católica Los Ecuenteros

Fuente: Autoría propia

En este tipo de negocios los principales proveedores son televisoras prestigiosas a nivel mundial como Telemundo Internacional, Globo Tv, Warner Bross International y Sony; existen contratos de volumen en los cuales el proveedor otorga al licenciatarario el derecho de primera opción sobre la adquisición y exhibición del producto o cintas.

Además las televisoras realizan alianzas estratégicas con países latinoamericanos con el objetivo de poder compartir información de carácter noticioso, entre los principales países escogidos por los medios ecuatorianos para realizar estas alianzas que conllevan a ganar rating y además les permite conocerse a nivel internacional son: Caracol televisión de Colombia, Telefe de Argentina, Andina de Radiodifusión de Perú, Televisora nacional de Panamá, Canal 12 El salvador, Proyecto 40 de México, GENTV Miami Florida, Estados Unidos, Wapa TV de Puerto Rico, Teletica de Costa Rica, Azteca Tv de México, Montecarlo televisión de Uruguay, Megavisión de Chile, Unitel de Bolivia, Radio Caracas de Venezuela, TV Azteca se Guatemala, y Banderiantes de Brasil entre otros más.

Un medio televisivo en el Ecuador tiene varias programaciones que son producidas y presentadas en vivo y en directo lo que genera que el canal tenga ingresos y egresos.

Los noticieros y programas de opinión que tienen acogida en los diferentes horarios y su finalidad es tener la mayor audiencia para

generar ingresos a través de las pautas de publicidad que se contratan en dichos espacios por lo que muchos canales dan mayor énfasis en las noticias recientes y enlaces en vivo vía microondas.

Cuando se trata de Coproducciones y eventos especiales estos se realizan mediante contratos para transmitir programas internacionales que gracias a las asociaciones con canales en otros países pueden obtener rating y generar ingresos a través de las pautas de publicidad.

2.3.4. Entorno de la Industria

Plan Maestro de Cambio a la Televisión Digital

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aprobó el “Plan Maestro de Transición a la Televisión Digital Terrestre en el Ecuador”, con lo que se autoriza a los primeros canales de televisión emitir señal de televisión digital.

El Plan recoge las políticas, procedimientos y lineamientos que se aplicarán durante el proceso de transición y tiene por objeto mejorar la calidad del servicio de televisión abierto en el país. Además de garantizar el derecho a la comunicación, inclusión, cohesión y equidad social de los ciudadanos, optimizar el uso de espectro radioeléctrico y reducir la brecha digital.

También contempla la implementación de la Transición a la Televisión Digital Terrestre en el Ecuador, bandas de frecuencias para la transmisión y su canalización, fechas para el Apagón Analógico, generación de Contenidos y mecanismos necesarios para identificar los requerimientos de equipamiento e infraestructura por parte de los concesionarios.

Así mismo, el CONATEL autorizó, por un año, a 20 diferentes medios televisivos, tanto públicos como privados, de Quito, Guayaquil, Ambato, Latacunga, Manta, Cuenca, Machala y Santo Domingo de los Tsáchilas, para que operen sus estaciones con señal digital, con la finalidad de viabilizar la implementación de esta nueva tecnología en el Ecuador.

Niveles de Audiencia en Competencia

Otros aspecto importante a nivel de los medios de comunicación es llegar a niveles de audiencia juvenil, ya que en cuestión de mercado este se ve mayormente influenciado por las redes sociales y el uso del internet; lo cual abarca el presupuesto de la mayoría de los canales televisivos en el país, este presupuesto va aumentando año a año en un 10% a 11% y este año se verá mayormente influenciado por las elecciones a realizar.

Televisión en HD

En los actuales momentos las televisoras también se ven en la obligación de invertir fuertes cantidades de dinero adquiriendo la

tecnología HD para que cada persona que sintonice el canal puede observar una serie en Alta Definición, este proyecto en los medios están en marcha desde el 2012, esta implementación requiere el cambio de varios estudios y completar todas las cámaras en HD cambiar los maquillajes para los presentadores, y esto tiene un costo muy alto.

Actualmente en los canales de televisión ya se ven programas o series con la tecnología en HD.

Aprobación de la Ley de Comunicación

En el Ecuador este año se aprobó la nueva Ley Orgánica de Telecomunicación, la misma que tiene múltiples secciones y cuyo objeto es desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

La ley considera como medios de comunicación social a todas las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencia de radio y televisión, que presten el servicio público de comunicación masiva y los considera como medio de comunicación social de carácter nacional cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional o si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país.

Otro impacto que tuvo esta ley en la industria de la televisión es que los medios de comunicación social de carácter nacional no podrán pertenecer en todo o en parte, de forma directa o indirecta, a organizaciones o compañías extranjeras domiciliadas afuera del Estado Ecuatoriano ni a ciudadanos extranjeros, salvo aquellos que residan de manera regular en el territorio nacional.

En los medios televisivos esta ley orgánica de comunicación hace que las empresas que tengan producciones de noticias sean revisadas de forma detallada de manera que cumpla con la ley de acuerdo a sus especificaciones y esto genera un alto riesgo para las empresas.

2.3.5. Marco Regulatorio de los Medios Televisivos

La Industria de la Comunicación está regulada el siguiente marco legal vigente en el Ecuador:

Ley Orgánica de Comunicación

Ley Especial de Telecomunicaciones

Ley de Radiodifusión y Televisión

Resoluciones SENATEL

Resoluciones CONATEL

Decretos Ejecutivos y Acuerdos establecidos por los entes u Organismos autónomos del Estado que tienen relación directa con las

actividades de la Comunicación y que regulan las operaciones o giro del negocio esta industria.

- ★ La Superintendencia de Telecomunicaciones SUPERTEL
- ★ Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- ★ Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
- ★ Consejo Nacional de Telecomunicaciones

La Superintendencia de Telecomunicaciones SUPERTEL

Es el organismo que regula la industria estudiada por medio de la ley de Telecomunicaciones en el Ecuador.

Su misión es vigilar, auditar, intervenir y controlar técnicamente la prestación de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, televisión y el uso del espectro radioeléctrico, para que se proporcione con eficiencia, responsabilidad, continuidad, calidad, transparencia y equidad; fomentando los derechos de los usuarios a través de la participación ciudadana, de conformidad al ordenamiento jurídico e interés general. (Superintendencia de Telecomunicaciones)

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información fue creado por el Presidente de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, el 13 de agosto de 2009, y respondió a la necesidad

de coordinar acciones de apoyo y asesoría que garantice el acceso igualitario a los servicios que tienen que ver con el área de la telecomunicación, para asegurar el avance hacia la sociedad de la información.

La Misión es ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana. (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información)

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, como parte del Sistema Institucional Público, orienta su gestión al desarrollo nacional y

Su Misión es fomentar el desarrollo de las Telecomunicaciones en un marco regulatorio convergente, y administrar eficientemente los recursos estratégicos relacionados, a fin de garantizar a la sociedad el acceso a servicios con calidad, diversificados y a precios justos, en todo el territorio nacional. (Superintendencia de Telecomunicaciones)

Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL

Es el ente de administración y regulación de las telecomunicaciones en el país, dentro de sus competencias más importantes se encuentra:

- a. Dictar las políticas del Estado con relación a las Telecomunicaciones;
- b. Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- c. Aprobar el Plan de Frecuencias y de uso del espectro radioeléctrico;
- d. Aprobar las normas de homologación, regulación y control de equipos y servicios de telecomunicaciones (Telecomunicaciones C. N.)

Otros Entes Reguladores

La Superintendencia de Compañías cuyo marco legal es la ley de compañías.

El servicio de Rentas Internas cuyo marco legal es la ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Reforma Tributario y Código de la Producción.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuyo marco legal es la ley de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

El desarrollo de esta investigación se realizará bajo el procedimiento hipotético-deductivo, es decir de lo general a lo particular. La información se tomará directamente de un Medio de Televisión que Denominaremos por efectos de la investigación como “Canal de Televisión Ecuatoriana” y el cuerpo de Normas Contables aplicadas en el Ecuador.

Se podrá realizar la comparación entre el Estado de Situación Financiera del Medio “Canal de Televisión Ecuatoriana” bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Ecuatorianas de Contabilidad para analizar las variaciones que tuvieron en cada partida que forma los Estados Financieros.

3.1. Modalidad de la Investigación.

Investigación Aplicada

Se orientará a resolver un problema práctico que surgió con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al área financiera en especial con la partida que tuviera un mayor impacto dentro de los Estados Financieros del Medio televisivo.

Investigación Bibliográfica

Se realizó una vasta investigación del contenido teórico tomando como referencia las NIIF y la información sobre el entorno interno y externo de la Industria de la Compañía objeto de estudio.

Investigación Explicativa

Con el estudio y desarrollo de la presente investigación mediante el análisis del impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera se aportará a la organización con un modelo de control para una partida que forma parte de los Estados Financieros y requiera mayor atención por el impacto de una Norma.

3.2. Procedimiento

Se realizará un análisis sobre los Estados Financieros de un Medio Televisivo tomado del Informe Anual de los Auditores Independientes de la empresa y se determinará el impacto en los estados financieros que se generó en la Entidad con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se hará la comparación de los Estados Financieros bajo NIIF y NEC, posteriormente se calcularán las variaciones de las partidas contables; luego se establecerá un peso a cada una de las cuentas del Estado Financiero y las que tengan un mayor impacto serán el foco central para finalmente establecer mediante un modelo mecanismos de controles

que le permitan a la compañía minimizar el riesgo en la partida que es de alto impacto para la Entidad.

CAPITULO IV

CANAL DE TELEVISIÓN ECUATORIANA

La Compañía “Canal de Televisión Ecuatoriana” es una de las principales cadenas privadas de Televisión en el Ecuador, domiciliada en la ciudad de Guayaquil donde mantiene sus oficinas principales y tiene una sucursal en la ciudad de Quito.

La empresa es una Compañía Anónima constituida el 9 de julio de 1968 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de agosto de 1968. Inició sus actividades comerciales el 15 de agosto de 1969, la principal actividad económica es la producción en cinta u otro medio de grabación de programas en estaciones de televisión.

El capital suscrito de la Compañía es de US\$ 2,500,000.00. La Administración de la Compañía está encabezada por un Gerente General y un Presidente Ejecutivo. El personal Administrativo está conformado por 40 personas y operativamente está conformado por 452 personas.

La Compañía tiene derechos de concesión de frecuencia otorgado por el Estado Ecuatoriano para operar como un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil y 33 repetidoras que cubren todas las regiones del

país, cuya concesión tiene vigencia hasta marzo del 2017. De acuerdo a la Ley de Radiodifusión y Televisión los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por periodos iguales.

El canal se constituye en una de las cadenas más grande y con mayor rating en el Ecuador, es líder en la producción de dramatizados y shows en vivos.

La Estructura Organizacional Administrativa de Canal de Televisión Ecuatoriana está conformada por:

- ◆ Departamento de Comercialización
- ◆ Departamento Tecnológico
- ◆ Departamento Financiero
- ◆ Departamento de Auditoria
- ◆ Departamento de Continuidad Comercial.

La estructura Operativa de Canal de Televisión Ecuatoriano está conformada de la siguiente manera:

- ◆ Página Web
- ◆ Internacional
- ◆ Deportes
- ◆ Noticias

- ◆ Producción
- ◆ Programación
- ◆ Promociones

Canal de Televisión Ecuatoriana calificó dentro del segundo grupo de Implementación de las NIIF y presentó sus primeros Estados Financieros bajo NIIF el 31 de diciembre del 2011, siendo el año 2010 su periodo de transición.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantenía 497 y 474 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad. Las políticas contables que Adopta Canal de Televisión Ecuatoriana, no están documentadas por escrito según lo que fue establecido como recomendación por los Auditores Independientes que Implementaron las NIIF en la Compañía.

4.1. Estados Financieros Bajo NIIF

Los Estados Financieros Adjuntos de Canal de Televisión Ecuatoriana, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Tabla 2 Estado de Situación Financiera

Canal Ecuatoriano de Televisión			
Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre del 2011			
(US Dolares)			
Activos	NIIF		1 de enero 2010
	31 de diciembre 2011	2010	
Activos corrientes:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2,017,731.00	636,936.00	614,344.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12,334,251.00	9,750,215.00	10,789,776.00
Otros activos financieros	2,508,005.00	3,692,642.00	4,819,439.00
Inventarios	310,002.00	415,356.00	199,373.00
Otros activos	186,440.00	178,850.00	62,522.00
Activos por impuestos corrientes			84,214.00
Total Activo Corriente	17,356,429.00	14,673,999.00	16,569,668.00
Total activos corrientes			
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14,749,027.00	12,922,929.00	2,263,419.00
Propiedades y equipos, neto	13,069,961.00	11,892,189.00	12,239,153.00
Propiedades de inversion	387,377.00	387,377.00	400,715.00
Derechos de programación por exhibirse y transmisión televisiva	1,745,038.00	1,033,333.00	
Otros activos intangibles	111,999.00	129,210.00	13,471.00
Inversiones a largo plazo	22,527.00	22,527.00	29,526.00
Activos por impuestos diferidos	66,132.00	45,243.00	50,067.00
Otros activos	33,788.00	28,321.00	3,150.00
Total activos no corrientes	30,185,849.00	26,461,129.00	14,999,501.00
Total Activo	47,542,278.00	41,135,128.00	31,569,169.00
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,638,037.00	6,687,080.00	12,437,736.00
Ingresos Diferidos	967,692.00		
Pasivos por impuestos corrientes	1,952,155.00	1,585,734.00	1,275,069.00
Provisiones	3,014,234.00	954,459.00	792,440.00
Total pasivos corrientes	10,572,118.00	9,227,273.00	14,505,245.00
Pasivos no corrientes:			
Obligación por beneficios definidos	2,902,225.00	2,288,150.00	1,904,206.00
Total pasivos no corrientes	2,902,225.00	2,288,150.00	1,904,206.00
Total pasivos	13,474,343.00	11,515,423.00	16,409,451.00
Patrimonio:			
Capital social	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Aportes para aumento de capital	3,203,204.00	3,203,204.00	
Reservas	2,648,391.00	2,648,391.00	2,648,391.00
Utilidades retenidas	25,716,340.00	21,268,110.00	10,011,327.00
Total patrimonio	34,067,935.00	29,619,705.00	15,159,718.00
Total Pasivo y Patrimonio	47,542,278.00	41,135,128.00	31,569,169.00

Fuente: Autoría Propia

Tabla 3 Estado de Resultado Integral

Canal Ecuatoriano de Televisión Estado de Resultado Integral Al 31 de Diciembre del 2011		
	2011	2010
	(US Dolares)	
Ingresos ordinarios	41,553,781.00	35,843,297.00
Ingresos por inversiones	185,330.00	354,203.00
Otras ganancias y pérdidas	5,377.00	(43,996.00)
Gastos por derechos de programación y transmisiones	(7,628,692.00)	(8,000,106.00)
Gastos por Beneficios a los empleados	(12,384,439.00)	(10,518,217.00)
Gastos por comisiones y bonificaciones de agencias	(4,720,551.00)	(3,756,807.00)
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	(1,488,731.00)	(2,131,889.00)
Gastos por honorarios profesionales	(1,354,420.00)	(833,470.00)
Gastos por servicios prestados	(1,257,118.00)	(1,979,056.00)
Gastos por mantenimiento y reparaciones	(1,096,919.00)	(710,906.00)
Gastos por publicidad y propaganda	(1,073,417.00)	(1,346,711.00)
Gastos de viaje	(590,664.00)	(658,423.00)
Otros gastos	(4,561,343.00)	(4,685,733.00)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	5,588,194.00	1,532,186.00
Gastos por impuesto a la renta		
Corriente	(1,160,853.00)	(992,298.00)
Diferido	20,889.00	(4,824.00)
Total	(1,139,964.00)	(997,122.00)
Utilidad Neta y resultado integral de año	4,448,230.00	535,064.00

Fuente: Autoría Propia

Tabla 4 Estado de Cambios en el Patrimonio

Canal Ecuatoriano de Televisión Estado de Cambios en el Patrimonio							
	Notas	Capital Social	Aporte para Aumento de Capital	Reservas (US Dolares)	Utilidades Retenidas		total
					Adopción por primera vez de NIIF	Resultados	
Saldos al 1 de enero del 2010		2,500,000.00		2,648,391.00	855,244.00	9,156,083.00	15,159,718.00
Ajustes requerimiento Regulatorio Decreta N° 306	2.2.1		3,203,204.00			11,577,916.00	14,781,120.00
Ajustes de periodos anteriores						760,488.00	760,488.00
Dividendos pagados	20.4					(1,500,000.00)	(1,500,000.00)
Otros						(116,685.00)	(116,685.00)
Utilidad neta y resultado integral del año						535,064.00	535,064.00
Saldo al 31 de diciembre del 2010		2,500,000.00	3,203,204.00	2,648,391.00	855,244.00	20,412,866.00	29,619,705.00
Utilidad neta y resultado integral del año						4,448,230.00	4,448,230.00
Saldo al 31 de diciembre el 2011		2,500,000.00	3,203,204.00	2,648,391.00	855,244.00	24,861,096.00	34,067,935.00

Fuente: Autoría Propia

Tabla 5 Estado de Flujo de Efectivo

Canal Ecuatoriano de Televisión			
Estado de Flujo de Efectivo			
Al 31 de Diciembre del 2011			
	Notas	2011	2010
		(US Dolares)	
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación			
Recibido de clientes		39,003,514.00	35,347,861.00
Pagado a proveedores y empleados		(34,638,025.00)	(32,899,988.00)
Efectivo generado por las operaciones		4,365,489.00	2,447,873.00
Intereses ganados		185,330.00	354,203.00
Impuesto a la renta pagado	17.1	(1,080,872.00)	(779,004.00)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		3,469,947.00	2,023,072.00
Flujos de Efectivo usado en actividades de inversión			
Compra de activos financieros		(1,415,363.00)	(1,950,000.00)
Venta de activos financieros		2,600,000.00	3,083,796.00
Compras de propiedades y equipos	11	(2,764,847.00)	(1,840,364.00)
Venta de propiedades y equipos		295,632.00	103,810.00
Compras de propiedades de inversión	12		(55,990.00)
Compra de otros activos intangibles	13	(131,931.00)	(141,732.00)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión		(1,416,509.00)	(800,480.00)
Flujo de efectivo usado en actividades de financiación			
Dividendos pagados	20.4	(672,643.00)	(1,200,000.00)
Aumento neto en caja y bancos		1,380,795.00	22,592.00
Caja y bancos al principio del año		636,936.00	614,344.00
Caja y bancos al final del año	5	2,017,731.00	636,936.00
Conciliación de la Utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad Neta		4,448,230.00	535,064.00
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		1,488,731.00	2,131,889.00
impuesto a la renta diferido	15.3	(20,889.00)	4,824.00
Pérdida por deterioro reconocida sobre cuentas por cobrar comerciales	17.3	110,000.00	
Provisiones para beneficios definidos	18.3	654,679.00	399,359.00
Ganancia en venta de propiedades y equipos		(48,146.00)	(7,506.00)
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(4,732,790.00)	(2,119,633.00)
Aumento disminución en derechos de programación por exhibirse		(126,406.00)	197,061.00
Aumento-disminución de inventarios		105,354.00	(215,983.00)
Aumento en otros activos		(13,057.00)	(156,371.00)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1,170,531.00	1,107,764.00
Aumento en obligaciones acumuladas		474,314.00	162,019.00
Pago de beneficios definidos		(40,604.00)	(15,415.00)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		3,469,947.00	2,023,072.00

Fuente: Autoría Propia

4.1. Base de Presentación y Preparación de los Estados Financieros

Bases De Presentación

Los estados financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Conforme a la NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, aunque los primeros Estados Financieros Preparados de acuerdo con las NIIF son, en el caso de la Compañía Canal de Televisión Ecuatoriana, los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011, se han incorporado con fines comparativos las cifras correspondientes por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, preparado de acuerdo con la misma base utilizada en la determinación de las cifras del año 2011. Esto ha requerido la preparación de un Estado de Situación Financiera de apertura a la fecha de transición, 1 de enero del 2010, preparado de acuerdo a las NIIF en vigencia al 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados de acuerdo con

Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dichos años, las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (PCGA), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la Preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Bases de Preparación

Los Estados Financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

Requerimientos Regulatorios Decreto No. 306

El 22 de octubre del 2010, se promulgó en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 306 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que incluye en las disposiciones transitorias y reformas los siguientes aspectos que podrán tener un impacto en la Compañía:

Hasta que las empresas anónimas privadas de propiedad mayoritaria del Estado se transformen en empresas públicas, estas podrán recibir asignaciones del presupuesto general del estado.

Los activos derechos y competencias de la ex AGD que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasan a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD.

El Fideicomiso Mercantil AGD, con sus propios recursos, podrán realizar todos los actos de administración financiera necesarios para la adecuada gestión de las empresas bajo su control, y podrá disponer de las utilidades que unas reporten, para capitalización en otras compañías y autorizar la entrega de recursos entre ellas a título mutuo, previa entrega de garantías y, seguridades que se estipulan. El Fideicomiso Mercantil AGD reconoce los pasivos legalmente garantizados y que consten en los balances de los bancos a la fecha de su finiquito.

4.2. Estado de Situación Financiera NIIF VS NEC

A continuación se presenta El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011, con la una comparación de los saldos bajo NIIF y NEC en el mismo período, se determinó mediante una revisión analítica cuales son las partidas que sufrieron mayor variación.

Tabla 6 Estado Financiero con Ponderaciones.

Canal Ecuatoriano de Televisión				
Estado de Situación Financiera				
Al 31 de Diciembre del 2011				
Activos	NIIF		NEC	
	31 de diciembre		Variación	PESO
Activos corrientes:	2011	2011		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2,017,731.00	2,017,663.00	68.00	0.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12,334,251.00	16,625,752.00	(4,291,501.00)	0.25
Otros activos financieros	2,508,005.00	2,508,005.00	-	-
Inventarios	310,002.00	253,273.00	56,729.00	0.00
Otros activos	186,440.00	186,440.00	-	-
Activos por impuestos corrientes		-	-	-
Total Activo Corriente	17,356,429.00	21,591,133.00	(4,234,704.00)	
Total activos corrientes				
Activos no corrientes:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14,749,027.00	14,749,027.00	-	-
Propiedades y equipos, neto	13,069,961.00	10,048,469.00	3,021,492.00	0.10
Propiedades de inversión	387,377.00	-	387,377.00	0.01
Derechos de programación por exhibirse y transmisión televisiva	1,745,038.00	1,745,038.00	-	-
Otros activos intangibles	111,999.00	3,309,674.00	(3,197,675.00)	0.11
Inversiones a largo plazo	22,527.00	33,717.00	(11,190.00)	0.00
Activos por impuestos diferidos	66,132.00		66,132.00	0.00
Otros activos	33,788.00	33,788.00	-	-
Total activos no corrientes	30,185,849.00	29,919,713.00	266,136.00	
Total Activo	47,542,278.00	51,510,846.00	(3,968,568.00)	
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,638,037.00	6,157,918.00	(1,519,881.00)	0.14
Ingresos Diferidos	967,692.00	-	967,692.00	0.09
Pasivos por impuestos corrientes	1,952,155.00	2,909,861.00	(957,706.00)	0.09
Provisiones	3,014,234.00	1,208,001.00	1,806,233.00	0.17
Total pasivos corrientes	10,572,118.00	10,275,780.00	296,338.00	
Pasivos no corrientes:				
Obligación por beneficios definidos	2,902,225.00	1,912,176.00	990,049.00	0.34
Total pasivos no corrientes	2,902,225.00	1,912,176.00	990,049.00	
Total pasivos	13,474,343.00	12,187,956.00	1,286,387.00	
Patrimonio:				
Capital social	2,500,000.00	2,500,000.00	-	-
Aportes para aumento de capital	3,203,204.00	3,203,204.00	-	-
Reservas	2,648,391.00	2,648,391.00	-	-
Utilidades retenidas	25,716,340.00	24,861,096.00	855,244.00	0.03
Total patrimonio	34,067,935.00	33,212,691.00	855,244.00	
Total Pasivo y Patrimonio	47,542,278.00	45,400,647.00	2,141,631.00	

Fuente: **Autoría Propia**

4.3. Resultados del Análisis de los Estados Financieros

Como resultado de la comparación realizada del Estado de Situación Financiera elaborado acorde a las NIIF y las NEC, se determinó una variación durante el mismo período en cada partida del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Las partidas que tuvieron una variación significativa dentro de esta revisión analítica son las cuentas por cobrar que tuvieron un peso del 25% sobre el total del Activo corriente, Propiedad Planta y Equipo que tuvo un peso del 10% sobre el total de activo no corriente, Activos Intangible que tuvo un peso del 11% sobre el total del activo no corriente, ingresos diferidos que tuvo un peso del 9% sobre el total del pasivo corriente y cuentas por pagar que tuvo un peso del 14% sobre el total del pasivo corriente y 34% sobre el total del pasivo no corriente.

4.3.1. Análisis del Impacto de NIIF en Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar dentro de la Entidad son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

VARIACIÓN NIIF - NEC

En este estudio se observa que el impacto de la aplicación de las NIIF en cuentas por cobrar tuvo una disminución con relación a las NEC en US\$ 4,291,501.00, en base a nuestro análisis este valor tiene un peso sobre el total del activo corriente de 25%.

Esta variación se debe principalmente a:

Pérdida por Deterioro de Cuentas por cobrar: representaron principalmente castigos de saldo de cuentas por cobrar, sobre los cuales no existía evidencia que permitiera determinar la recuperabilidad de los valores a la compañía, por lo tanto para la Entidad no involucraba la posibilidad de generar beneficios económicos futuros lo que es requisito fundamental del activo según las NIIF.

Según lo que establece la NIC 36 la entidad deberá evaluar, al cierre del balance si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos (Cuentas por cobrar); en caso de que si haya es preciso una revisión del deterioro para que se pueda estimar el importe recuperable del activo en cuestión.

El objetivo de la NIC 36 es asegurar que el valor en libros de un activo no sea mayor que su importe recuperable.

Reversión de ingresos por pre-facturación de servicios a clientes.- La compañía mantuvo como práctica contable, la facturación y registros de servicios contratados, los cuales estaban pendientes de ser entregados a los clientes.

Ingresos no registrado.- esta variación se dio ya que hubieron saldos pendientes de cobro por facturas que no han sido emitidas por disposiciones contractuales y los servicios ya han sido devengados.

Según lo establecido en la NIC 18 “Ingresos Ordinarios” un ingreso ordinario es la entrada de beneficios económicos durante el ejercicio contable, surgidos en el desarrollo de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado directamente con las aportaciones de los propietarios.

El reconocimiento de ingresos en prestación de servicio se debe realizar cuando pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios deberán reconocerse considerando el grado de realización a la fecha de la prestación del balance.

Debe cumplir además con las siguientes condiciones:

- Que el monto de los ingresos se puedan valorar con fiabilidad;
- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos que se den por la realización de la transacción.

- Que el grado de realización de la transacción, en la fecha de balance, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costos ya incurridos en la prestación y los que falten por incurrir para dar el servicio puedan ser valorados con fiabilidad.

CONCLUSIÓN

En el rubro de cuentas por cobrar la compañía tuvo un impacto en la disminución de su activo y a su vez el patrimonio de la entidad.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente a su valor razonable y posteriormente deberá medirse a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro identificado.

La Compañía deberá constituir una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que no podrá cobrar todos los montos que le adeudan de acuerdo con los términos contractuales; ya sea por la existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado; se recomienda la estratificación de la cartera y segmentación por vencimientos.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de la cuenta de provisión, lo que genera una diferencia temporaria y un impuesto diferido para la Entidad.

La Entidad deberá implementar dentro de sus políticas para el reconocimiento de ingreso el método de porcentaje de realización; de manera que pueda asegurar que al cierre del período contable sus ingresos estén contabilizados según lo establece la NIC 8.

Los ingresos ordinarios provenientes de servicios de publicidad deberán ser reconocidos cuando estos sean prestados y el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociadas con la transacción.

4.3.2. Análisis del Impacto de NIIF en Propiedad Planta y Equipo

VARIACIÓN NIIF - NEC

En este estudio se observa que el impacto de la aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo tuvo un aumento con relación a las NEC en US\$3,021,492.00, en base a nuestro análisis este valor tiene un peso sobre el total del activo no corriente del 10%.

Esta variación se debe principalmente al:

Revalúo de Activos.- La variación se debe principalmente al efecto del avalúo realizado por los Peritos Independientes sobre las propiedades y equipos de la compañía con corte a la fecha de los Estados Financieros, así como reclasificaciones a propiedades de inversión de los bienes que no están siendo utilizados en operaciones del negocio a la fecha.

La Propiedad Planta y Equipo de Canal de Televisión Ecuatoriana incluía terrenos, edificios, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, equipos de producción y técnicos y propiedades improductivas.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Por efecto de las Implementación de las NIIF se debió reclasificar las propiedades improductivas “terrenos y otras propiedades improductivas” a la cuenta de Propiedades de Inversión; en base a lo que establece la NIC 16 cuando define como Propiedad, Planta y Equipo a todos los activos tangibles que se utilizan en la producción de bienes y servicios,

para la venta a terceros o arrendarlos, o para propósitos administrativos para la entidad; y se espera poder utilizarlo por más de un período económico.

La compañía dispuso de un avalúo de terrenos, edificios, equipos técnicos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos realizado al 31 de diciembre 2009 para obtener el valor razonable estimado de los activos fijos y la vida útil estimada remanente, el cual fue realizado por un Perito Independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Este avalúo reflejó un mayor valor de los activos y la pérdida por deterioro en los importes registrados en propiedad planta y equipo.

CONCLUSIÓN

La compañía realizó los ajustes correspondientes basados en el Informe de avalúo de los Activos Fijos, el mismo que fue realizado con lineamientos, metodologías y principios aceptados en el ámbito de valuación, por un Perito calificado.

Para propósitos de la aplicación de las NIIF, la Administración decidió considerar el valor de este avalúo y mantener la vida útil de los edificios en 30 años; así como no considerar valor residual de la propiedad, planta y equipo.

Como consecuencia del avalúo realizado por los Péritos independientes la entidad tuvo un impacto en el aumento del rubro en propiedad Planta y Equipo, y procedió a su registro tal como lo establece la NIC 16; los elementos de una clase de propiedad, planta y Equipo, deben ser contabilizados a su valor revaluado, que es el valor razonable del activo, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro identificadas.

La entidad cálculo retrospectivamente el valor de la depreciación acumulada del valor razonable determinado en el avalúo de los Activos.

La frecuencia de la revaluación deberá ser determinada por la Administración y dependerá de los cambios que sufran los activos fijos en sus valores razonables. Para determinar el valor razonable de los Edificios y Terrenos la entidad deberá tener en consideración el valor de mercado.

La Entidad deberá mantener un adecuado control sobre los activos revaluados, su vida útil y su valor razonable, así como también deberá asegurar que se realice un análisis de deterioro de los activos que se mantengan al costo amortizado según lo indica la NIC 36, cuando exista indicio de deterioro de los mismos.

El gasto de depreciación estuvo influida por disposiciones tributarias, ya que no se reconocía como gasto deducible la depreciación de los componentes de los propiedad, planta y equipo que hayan sido revaluados; por lo tanto; este cambio originó un mayor cargo a resultados por concepto de gasto de depreciación por US\$969,779; originando un impuesto diferido que debió reconocer la Compañía.

Adicionalmente la aplicación de las NIIF en los elementos de Activos Fijos generó un impacto económico en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta y otros impuestos Municipales por el incremento significativo de la revalorización de las propiedades, plantas y equipo lo que a su vez aumento el patrimonio total de la Entidad.

4.3.3. Análisis del Impacto de NIIF en Activo Intangible

Según lo que indica la NIC 38 un Activo Intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El grupo de Activo Intangible que posee la Compañía incluye material fílmico, licencias, derechos de programación y derechos de programas.

Las licencias de programas de computación y los derechos de autor adquiridos en forma separada están registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, en caso de producirse.

Los activos intangibles que posee la compañía son de vida útil finita; la amortización de los activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 3 años utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en estimación contable registrado sobre una base prospectiva.

En la Implementación de las NIIF los Activos Intangibles tuvieron una disminución con relación a las NEC en US\$3,197,675.00, en base a nuestro análisis este valor tiene un peso sobre el total del activo no corriente del 11%.

Esta variación se debe principalmente:

A que la Entidad mantenía dentro de su saldo material fílmico que habían expirados y derechos de programas cuyas licencias habían caducado.

CONCLUSIÓN

Como consecuencia del ajuste realizado hubo una disminución en el rubro de Activos Intangible y una disminución en la cuenta de Resultados Acumulados NIIF Adopción por primera vez.

Al final de cada período, la Compañía deberá evaluar los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe

un indicativo de que hayan sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

En el caso de que la Compañía incorpore activos intangibles con una vida útil indefinida, estos no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

4.3.4. Análisis del Impacto de NIIF en Cuentas por Pagar

Dentro de Canal de Televisión Ecuatoriana Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios previamente acordados.

Las cuentas por pagar a proveedores activos representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 90 días y no devengan interés.

En el Estado de Situación Financiera objeto de este estudio se observa que el impacto de la aplicación de las NIIF en Cuentas por Pagar tuvo una disminución con relación a las NEC en US\$1,519.881,00 en base a nuestro análisis este valor tiene un peso sobre el total del pasivo corriente del 14%.

Esta variación se debe principalmente a:

Falta de Obligación contractual.- La disminución de las partidas de cuentas por pagar se da por la reversión de pasivos a proveedores y clientes, los cuales no representaban obligación contractual presente para la entidad de que tenga que desprenderse de recursos económicos futuros.

Según lo que indican las NIIF un pasivo es una obligación presente que surge de eventos pasados, porque se espera que su liquidación implique el flujo de salida de recursos que involucren beneficios económicos de la empresa.

CONCLUSIÓN

Como consecuencia del ajuste realizado las cuentas por pagar tuvieron una disminución en su valor así como también los Resultados Acumulados NIIF Adopción por Primera Vez en el mismo importe.

Los pasivos financieros se deben dar de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo y son medidos inicialmente su valor razonable, más los costos de la transacción.

4.3.5. Análisis del Impacto de NIIF en Provisiones y Obligación por beneficios definidos.

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambio en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

Según lo que establecen las NIIF una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Canal de Televisión Ecuatoriana realizó la contratación de una Actuaría autorizada por la Superintendencia de Compañía para realizar un estudio de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio para sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como, el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación.

En el Estado de Situación Financiera objeto de este estudio se observa que el impacto de la aplicación de las NIIF en las Provisiones tienen un aumento con relación a las NEC en US\$1,806.233.00 Y US\$990,049.00 respectivamente, en base a nuestro análisis este valor tiene un peso sobre el total del pasivo corriente y no corriente en 17% y 34%.

Esta variación se debe principalmente a las:

Provisiones que debieron ser registradas por la Entidad como son vacaciones, provisión para jubilación, provisión para desahucio no registrada en años anteriores, beneficios de contrato colectivo.

CONCLUSIÓN

Como consecuencia del estudio proporcionado por los Actuarios se determinó un incremento en el rubro Obligación por beneficios definidos

y una disminución en Resultados Acumulados NIIF Adopción por primera vez.

El registro del ajuste se dio porque la compañía tenía como política inicialmente reconocer la provisión para la jubilación a aquellos empleados con antigüedad mayor a 10 años y en años anteriores no reconoció ninguna provisión por Bonificación por desahucio.

De acuerdo con el Código Laboral, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con el Código de Laboral, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Tributariamente el efecto que originó la implementación de la NIIF en la partida obligación por beneficios definido fue una diferencia temporaria lo que significó un impuesto diferido para la Entidad.

Hubo un incremento en la cuenta provisión por valores no considerados por la Entidad por concepto de vacaciones y participación de trabajadores pendientes de pago.

Las NIIF establecen el reconocimiento de provisiones cuando la empresa tiene una obligación presente de carácter implícito y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos futuros los cuales deben ser medidos con fiabilidad; en este sentido se realizó el ajuste por vacaciones al personal no registradas por la Entidad y participación a trabajadores.

De acuerdo con el Código Laboral, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

4.3.6. Conclusión General sobre el Análisis

Con el desarrollo de este capítulo se concluye que las partidas que tuvieron mayor impacto dentro de los Estados Financieros en “Canal Ecuatoriano de Televisión” con la adopción de las NIIF son:

- Cuentas por cobrar
- Propiedad Planta y Equipo
- Activo Intangible

- Cuentas por Pagar.
- Provisiones y Obligaciones por beneficios definidos.

Si bien es cierto Cuentas por Cobrar, Activos Intangibles y Cuentas por Pagar tuvieron una variación monetaria significativa dentro de los Estados Financieros de Canal de Televisión Ecuatoriana; por la disminución que sufriera el activo y pasivo respectivamente, estos ajustes se dieron netamente por obligaciones extinguidas y no registradas contablemente, así como activos intangibles que habían expirados y no habían sido dados de baja del Activo; para lo cual se recomienda realizar los registros oportunamente, en base a los principios que establecen las NIIF.

Las cuentas que tuvieron un incremento significativo para la compañía fueron Propiedad, Planta y Equipo; así como Provisiones y Obligación por beneficios definidos.

Las Provisiones y Obligaciones por Beneficios definidos es un análisis que debe realizar la compañía anualmente; así como su reconocimiento en los resultados del período; si bien es cierto se dio un impacto financiero por las políticas contables aplicadas en la entidad; las NIIF requieren el reconocimiento de las Obligaciones reconocidas en las valoraciones actuariales.

Se recomienda mantener un control en el impuesto diferido en el tratamiento de Obligaciones por Beneficios.

Por otro lado Propiedad, Planta y Equipo tuvo un incremento significativo para la entidad por la revaluación de los activos fijos, es uno de los principales recursos que tiene la compañía para el desarrollo de sus operaciones.

Por el giro del negocio de la compañía y los factores externos como es el caso de la tecnología y sus innovaciones constantes, el valor razonable de los mismos tiene implícito un riesgo de deterioro.

La propiedad, planta y equipo en Canal de Televisión Ecuatoriana requiere un mayor control por la aplicación de las NIIF, en cuanto a su reconocimiento inicial, el reconocimiento posterior, las políticas implementadas por la organización, factores externos que afectan a sus equipos y la operatividad de los mismos.

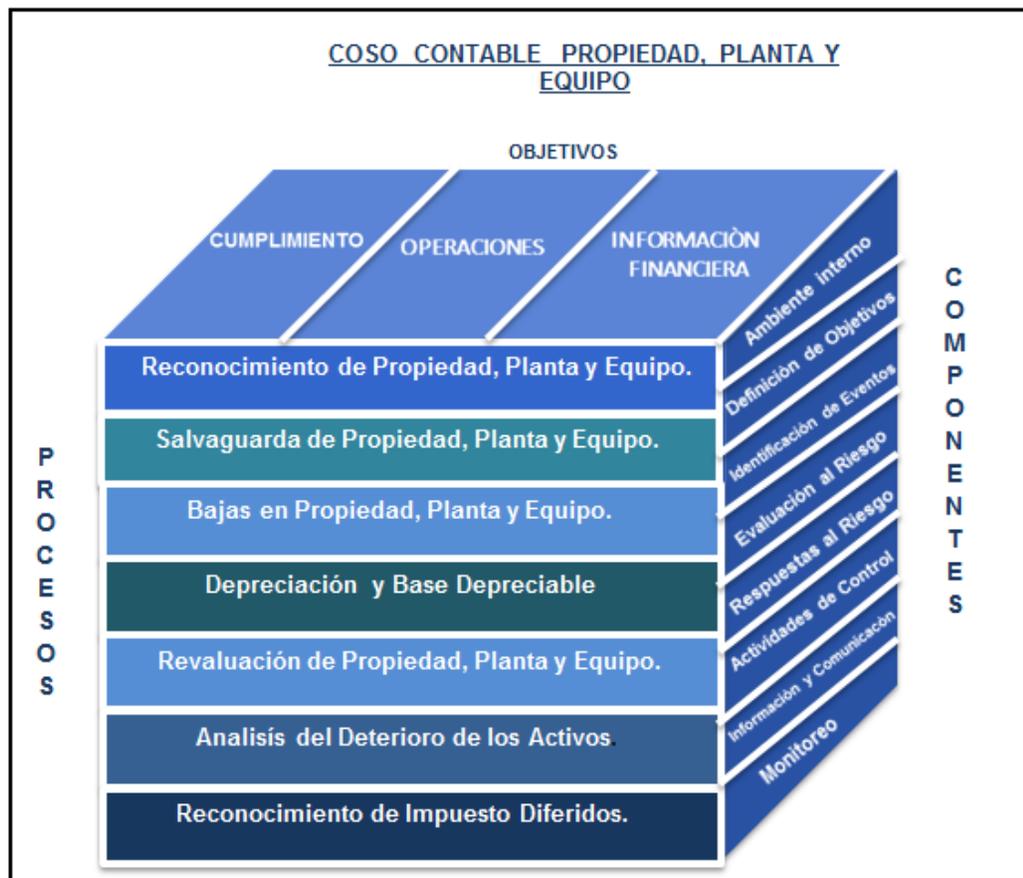
La política establecida para Propiedad, Planta y Equipo dentro de Canal de Televisión es significativa debido a la naturaleza de las operaciones que realiza la compañía, considerando el aumento en la inversión de los activos que tendrá la Entidad, con la incursión de la tecnología en HD y la televisión digital que deberá incurrir para competir dentro de su industria; esto hace prever un aumento considerable del patrimonio de la Entidad en los próximos años.

Se establecerá un modelo de control para el área de Activos Fijos siguiendo los conceptos de las NIIF y utilizando como herramienta de análisis el COSO ERM.

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO DE CONTROL EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DENTRO DE CANAL DE TELEVISIÓN ECUATORIANA.

Gráfico 9 Modelo Coso Contable



Fuente: Autoría Propia.

- 5.1. Interrelación de los elementos de control para Propiedad Planta y Equipo.

El modelo de control sugerido contiene tres objetivos que permitirán obtener un buen ambiente de control dentro de la empresa y así apoyar a la entidad en el cumplimiento de todos los requerimientos que demandan las NIIF.

La adopción de este modelo de control garantizará a la Administración de la compañía que cada una de las transacciones de propiedad, planta y equipo que realice la Entidad sean contabilizadas en base a la Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad, Planta y Equipo” y así presentar información acertada a los usuarios de los Estados Financieros.

El ambiente de control debe abarcar todos requerimientos de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, requerida por la Superintendencia de Compañía para la presentación de los Estados Financieros anuales.

Ocho Componentes

A continuación se presentan los ocho componentes establecidos por el COSO ERM pero enfocando su aplicación al control interno para Propiedad, Planta y Equipo.

Ambiente de Control: Dentro del modelo sugerido, el ambiente de control comprende cada uno de los requerimientos de la Norma Contable para el correcto registro y presentación de propiedad planta

Equipo dentro de los Estados Financieros de la Entidad; así como también el organigrama del Área, el código de ética y responsabilidad de los custodios de los activos.

Definición de Objetivos: El objetivo del área es presentar razonablemente el patrimonio de Activos dentro de los Estados Financieros.

Identificación de Acontecimientos: La Entidad ha identificado como riesgo no mantener un adecuado control con el Patrimonio de Activos y sus registros contables, por la inexistencia de políticas documentadas y por las exigencias de la Norma Contable de presentar sus activos a valor razonable.

Evaluación de Riesgo: Con la identificación de los acontecimientos que se determinó en la Entidad; es remota la probabilidad de que el importe de Propiedad, planta y Equipo se presente razonablemente en los Estados Financieros.

Repuestas al Riesgo: Una vez que se ha identificado y evaluado el riesgo dentro de Entidad, el modelo de control sugerido para Propiedad, Planta y Equipo pretende reducir ese riesgo mediante la aplicación de la Norma en los registros y controles en los procesos dentro de la Entidad.

Actividades Control: corresponde a los procedimientos de control preventivos, detectivos y correctivos que la administración de la entidad debe exigir que se dé cumplimiento en todos los procesos relacionados con Propiedad, Planta y Equipo.

Información y Comunicación: La Administración debe capacitar al personal del área contable constantemente sobre todo lo referente a las NIIF y control interno, así como debe existir una retroalimentación sobre los resultados obtenidos con el modelo de manera que se puedan aplicar correcciones de forma oportuna.

Supervisión o Monitoreo: Le permitirá a la entidad evaluar los controles implementados y mitigar los riesgos existentes dentro de la Entidad.

5.2. Elementos y Alcance del Modelo de Control

En este Modelo propuesto busca proporcionarle al área contable una herramienta que le brinde un confort en el manejo contable y operativo con todos los activos fijos y que tenga como base la Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad, Planta y Equipo”.

El Modelo de Control contiene los siguientes elementos: Proceso, el Ambiente de Control, un riesgo identificado y las Actividades de Control.

Alcance: Debe ser aplicado para el control y contabilización de los elementos componentes de la Propiedad, Planta y Equipo dentro de Canal de Televisión Ecuatoriana.

5.3. Objetivo

El presente modelo contiene procedimientos sugeridos para la administración y el control efectivo de los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo.

El rubro de activos fijos en los estados financieros de Canal de Televisión Ecuatoriana revela una inversión muy significativa; por lo que el objetivo del modelo sugerido es asegurar un adecuado control interno de los mismos en lo referente a su salvaguarda, registro contable, control y autorizaciones para su uso, custodio y disposición de los bienes.

5.4. Definiciones

Propiedades, Planta y Equipo.- Según lo establece la Norma son activos tangibles que:

- a. Se utilizan en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos.
- b. Se espera usar durante más de un período económico.

Importe en libros.- Es el valor bajo el cual se reconoce el activo (Costo más revalorización menos deterioro de Activo) luego de deducir cualquier depreciación acumulada.

Importe Depreciable.- Es el importe registrado menos el valor residual.

Valor Razonable.- Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción en el mercado en la fecha de valoración.

Valor Residual.- Es el importe Estimado que la entidad podría obtener actualmente por las disposiciones del elemento después de deducir los costos estimados.

Importe Recuperable.- Es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso, este valor lo especifica la entidad.

Pérdida por Deterioro.- Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo, a su importe recuperable.

Valor de Uso del Activo.- Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Vida útil.- Es el período durante el cual se espera utilizar el activo.

Adiciones y mejoras.- Son las erogaciones monetarias que tienen el efecto directo de aumentar el valor de un activo existente, al incrementar su capacidad, su vida útil y su eficiencia por lo tanto las mismas deben cargarse al valor del activo.

Baja de un activo.- Eliminación de los activos de los registros de la empresa por motivo de desecho, donación, venta, permuta o sustracción, de conformidad con procedimientos internos, principios contables y normas tributarias vigentes.

5.5. Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Identificación de un elemento como parte de Propiedad, Planta y Equipo.	El reconocimiento de un Activo se debe realizar cuando exista la probabilidad que fluyan para la empresa beneficios económicos asociados con el activo y cuando su costo se pueda determinar con fiabilidad.	Registrar como parte de Propiedad, planta y equipos elementos que no cumplan con las características que demanda la Norma.	Política de Capitalización de Activo Fijo. Se reconocerán como Activos fijos aquellos cuyo costo sea superior a \$500.	Los Activos Fijos con un costo individual o inferior a US\$ 500.00 serán registrados directamente al gasto dentro de una cuenta de activos no capitalizables; con excepción de Mobiliarios, Sillas, escritorios y archivadores que deberán ser registrados en el auxiliar de activos Fijos para propósitos de Control.	Ref. 01
Cuantificación Inicial	El Reconocimiento deberá realizarse en el momento que se incurren en la adquisición del Activo.	Que no se registre la compra del Activo o que se registre posteriormente a la fecha de la Transacción.	Todos los registros de Altas de Activos Fijos deberán ser revisados y aprobados por el Contador General de la Compañía, considerando la fecha de recepción del Activo.	Los documentos que respaldan al formulario de altas son: Solicitud de pedido en el Sistema de Activos Fijos, Órdenes de compra aprobada, Cotizaciones a Proveedores, Informe Técnico sobre características, entre otros.	Ref. 02

<p>Cuantificación Inicial</p>	<p>La cuantificación inicial de una partida de propiedad, planta y equipo será al costo; considerando valor de compra de contado o crédito a largo Plazo y los Elementos que conforman los costos.</p>	<p>Ingresar los costos del activo de forma errada; y que tenga incidencia en el gasto de depreciación y valor en libros del activo.</p>	<p>El Contador General revisará y aprobará finalmente el registro contable inicial por la compra o capitalización de los Activos Fijos.</p>		<p>Ref. 03</p>
<p>Responsabilidades en Planes de Inversión en Activos Fijos</p>	<p>Segregación de Autorizaciones para la compra de un Activo Fijo.</p>	<p>Incurrir en costos que no proporcionen valor agregado a la Entidad.</p>	<p>Para los requerimientos de Nuevos Activos o mejoras deberán contener las aprobaciones según el Anexo 1.</p>	<p>Para la inversión de Equipos Técnicos o de Producción estos deberán ser aprobados por el Gerente Técnico y Director de Programación y Producción.</p>	<p>Anexo1</p>

<p>Reconocimiento de Mejoras o Ampliaciones Posteriores</p>	<p>Se reconocen los costos necesarios para la instalación y funcionamiento adecuado del activo, y cuando lo ameriten costos de desmantelamiento, eliminación o restauración y costos Financieros; es decir estos costos se capitalizan.</p>	<p>Reconocer como parte del activo costos por mantenimiento preventivos de los equipos.</p>	<p>Los registros de mejoras capitalizables deberán estar revisados y aprobados por el Contador General.</p>	<p>En el caso de los Activos tecnológicos por el costo de sus repuestos deberá realizarse un avalúo técnico interno de tiempo de vida útil del Activo.</p>	<p>S/F</p>
<p>Reconocimiento en Operaciones de Intercambios de Activos.</p>	<p>Se deberá registrar al Valor Razonable y en caso de que no se pueda determinar este valor será el registrado del Activo que la compañía entrego.</p>	<p>Que no se pueda determinar el valor razonable en un intercambio de activo dentro de la organización.</p>	<p>Se determinará el Valor Razonable mediante el enfoque de mercado; solicitando una evaluación técnica del activo a la fecha de la negociación a un proveedor recurrente dentro de la organización.</p>		<p>S/F</p>

Del Registro al Módulo de Activos Fijos.	Los Activos Fijos deben registrarse según su naturaleza en Edificios y Estructuras, Terrenos, Equipo de Oficina, Muebles de Oficina, Equipo Técnico, Equipo de Producción, Equipo de Proyección y Filmación, Equipo de Computación, vehículos y Construcciones en Procesos.	Que no se registren los Activos Fijos según la naturaleza de los mismos.	La capitalización de los Activos Fijos deberán realizarse después de haber completado el formulario de Alta de Activo Fijos, este formulario y registro contable deberá estar aprobado por el Contador General.	Mensualmente un analista del departamento de Planificación Financiera efectuará un monitoreo de la cuenta Activos Fijos, verificando que los valores registrados correspondan al plan de inversión anual de la compañía y estén registrados según su aprobación.	Formato 1
	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activos Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Dar cumplimiento a la Norma Contable de Propiedad, Planta y Equipo con respecto a la identificación y registro de los mismos y presentar razonable la Información Financiera				
Impacto esperado	Reconocimiento y registro inicial de Activos Fijos en base a NIC 16				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

Para efecto de lograr una mayor comprensión del modelo sugerido; a continuación se detalla un ejemplo con un componente del Activo esto se realiza de tal manera debido a la magnitud de los bienes que tiene la Entidad y los Formatos que se sugieren que debería incorporarse en cada proceso. Se aplicará de igual manera en los procesos siguientes:

5.5.1. Aplicación en Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 7 Datos de Equipo.

FICHA DE ACTIVO.

COSTO	67.578,70	Ref.03
NOMBRE	NEWS EDIT PROGRAM-EFECTOS BASICOS (SIST.NOT)	
FECHA DE ADQUISICIÓN	27-jul-04	Ref.02
CUENTA CONTABLE	1.02.01.0005 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	Ref. 01
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVO	MAQ0801	Ref. 04
PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	10%	

Fuente: Autoría Propia.

REGISTRO INICIAL AL COSTO

Fecha	Movimiento	Grupo	Cuenta	Parcial	Total
27-Jul-04	Débito	Propiedad Planta y Equipo	Equipos de Producción	67.578,70	67.578,70

CONTRA PARTIDA FORMA DE PAGO

Tabla 8 Formulario de Adición de Activos Fijos.

FORMATO No.1			
CANAL DE TELEVISIÓN ECUATORIANA			
FORMULARIO DE ADICION DE ACTIVOS FIJOS ALTAS			
1 No. del Activo		2 Descripción	
3 No. de Serie		4 Marca	
		Modelo	
5 Compañía		6 C.C. Responsable	
7 Zona:		8 Provincia:	
9 Fecha de Compra:		10 Precio :	
11 Fecha de Instalación :		12 No. De Unidades	
13 Empleado Custodio			
14 Departamento			
15 Área		17 CC. de Ubicación:	
16 Grupo :			
DATOS DE DEPRECIACION			
18 Clase de activo:		EQUIPOS DE COMPUTO	
		MAQUINARIA - MUEBLES	
19 % de depreciación		20 Meses a depreciar	
FIRMAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN RESPONSABLES			
21 Empleado Custodio			
		23 Gerente de RR.HH.	
			Administrado A.F.

Fuente: Autoría Propia.

5.6. Salvaguarda de Propiedad, Planta y Equipo.

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Codificación de los Activos Fijos	Los Activos Fijos deben ser identificados con etiquetas o placas de manera que haya constancia de la existencia y su acoplamiento con la contabilidad.	Mantener Activos que no hayan sido codificados fuera del Módulo de Activos Fijos.	Todo Activo deberá ser codificado utilizando un número secuencial ascendente que servirá para identificar al ítem.	El Administrador de Activo Fijos deberá mantener actualizado el módulo de Activo Fijos conciliado con los libros contables de manera que no existan diferencias, este control deberá realizarse mensualmente.	Ref. 4
Asignación de Usuarios	Responsabilidades de los Custodios de los Activos Fijos	Que los activos fijos no se utilicen para el desarrollo de las actividades de la Empresa.	Los Gerentes de cada área serán responsables de Monitorear la utilización de los Activos Fijos por parte de cada custodio.	El área Técnica realizará un informe semestral donde evalúe el estado de los equipos técnicos de producción y filmación evaluando la adecuada utilización por parte de los usuarios.	S/F

De la Toma Física de Activos Fijos.	Se deben realizar toma física de los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo, de forma que se realicen conciliaciones con listados contables.	Identificación de Activos Obsoletos o en mal estado, asegurar la existencia, seguridad y utilidad.	El Administrador de Activos Fijos realizará inventario totales por lo menos dos veces al año.	En el caso de Equipo Técnico, de producción y sistemas la toma física se realizará una vez al año con el respectivo soporte de cada área.	Formato 2
Reparación y Mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo	Según lo que establece la norma los costos posteriores por mantenimientos deberán registrarse en el resultado del ejercicio.	Registrar los costos de mantenimiento y reparación como parte del Activo.	Las reparaciones y mantenimientos de los Activos Fijos deberán ser solicitada únicamente por el Administrador de Activo; en el caso de mantenimiento correctivo se aplicará el mismo control.		S/F
Aseguramiento de los Activos Fijos	Garantizar la recuperabilidad del valor de los Activos Fijos por contingentes.	Pérdida de los Activos Fijos por sucesos externos o pérdidas por caso fortuito.	Toda Alta de Activo cuyo costo sea superior a \$1,500 deberá estar incluida en la Póliza General de Activos Fijos de la Compañía.		S/F
	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Garantizar el cumplimiento de los procesos operativos para salvaguardar los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo.				
Impacto esperado	Eficiencia en la Administración y salvaguarda de los Activos.				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

5.6.1. *Aplicación en Salvaguarda de Propiedad, Planta y Equipo.*

Uno de los principales controles que debe de mantener la Entidad en los componentes de Propiedad, Planta y Equipo es la identificación de los mismos.

Tabla 9 Ficha de Equipo de Producción.

COSTO	741.130,59
NOMBRE	Antenas Parabólicas
FECHA DE ADQUISICIÓN	17-mar-00
CUENTA CONTABLE	EQUIPOS DE PRODUCCIÓN
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVO	MAQ0802
DEPRECIACIÓN	10%

Ref. 04

Fuente: Autoría Propia.

Tabla 10 Formato 2 Toma Física de Inventarios.

Toma física de inventarios

No.
CANAL ECUATORIANO DE TELEVISIÓN

Book de Inventarios Propiedad, Planta y Equipo.

Departamento:

Fecha:

Responsable:

Lugar:

Custodio:

Código	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Características	Observación

Elaborado por:

Personal encargado

Custodio AF

Fuente: Autoría Propia

5.7. Bajas en Propiedad, Planta y Equipo.

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Baja de Equipos Técnicos y de Producción.	En base a la Norma se reconoce un activo cuando la empresa obtenga beneficios económicos, bajo esa premisa, se reconocerá como gasto cuando no un activo no cumpla esa condición.	Mantener Activos Fijos obsoletos dentro del módulo de Propiedad, Planta y Equipo.	La baja de Activos Fijos será solicitada previo informe, por el Gerente de cada área	Para la Baja de Activos el Administrador de Activos deberá llenar el Formulario de Baja de Activos y el registro contable deberá estar revisado y aprobado por el Contador General	Formato 3
Baja de Activos en General por: Pérdida, Robo, Deterioro, Venta, Donación.			En el caso de venta junto al Formato de Baja deberá estar la factura de la venta; en el caso de donación la aprobación de Gerente General		Formato 3
	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Registro Oportuno de Bajas de Propiedad, Planta y Equipo.				
Impacto esperado	Minimizar la tenencia de Activos Obsoletos dentro del Módulo de Propiedad, Planta y Equipo.				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

FORMATO N° 4
CANAL DE TELEVISIÓN ECUATORIANA
FORMULARIO DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO DEL CUSTODIO: _____

<p>01 Departamento: _____</p> <p>03 Código Activo: _____</p> <p>05 Fecha de la Baja: _____ DD MM AA</p> <p>07 Marca: _____</p> <p>08 Serie #: _____</p> <p>09 Valor Venta (V): _____</p>	<p>02 Área / Sección: _____</p> <p>04 Grupo: _____</p> <p>06 Razón de la Baja: _____ OB VE RO XD</p> <p>10 Modelo #: _____</p>
DATOS CONTABLES	
<p>11 Cuenta Costo: _____</p> <p>12 Cuenta Depreciación: _____</p> <p>13 Cta. Utilidad o Pérdida: _____</p>	<p>14 Valor de Adquisición: _____</p> <p>15 Valor Dep. Acumulada: _____</p> <p>16 Valor Útil. o Pérdida: _____ -</p>

Custodio que entrega

Administrador de A. F.

Gerente de RR. HH.

Tabla 11 Formulario de Bajas de Activos Fijos.

Fuente: Autoría Propia.

5.8. Depreciación.

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Del Registro del gasto de depreciación.	La Entidad deberá depreciar un activo cuando esté listo para ser utilizado.	No haber registrado el Activo Fijo en la fecha de su compra sino que se realice posteriormente.	Se considerará la fecha del registro de alta para inicio de la depreciación y esta fecha deberá ser validada con el Formulario de Alta del Activo por el Administrador de Activos Fijos.	El Analista Contable validará trimestralmente de manera aleatoria en el módulo de Activos Fijos la fecha de inicio de depreciación y los porcentajes según la naturaleza de la cuenta del activo.	Ref. 5
Determinación de la Base Depreciable y Vida útil de los Activos.	El costo debe distribuir de Forma sistemática sobre los años que componen su vida útil; la vida útil se toma en base a la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna, excepto en los activos revalorizados, cuya vida útil estimada estará acorde al informe de valuación.	Que no se haya ingresado dentro del módulo de activos fijos las variables para el cálculo de depreciación.	El Analista Contable deberá realizar un recalcule aleatorio de manera mensualmente de un grupo de activos fijos, donde se validará la vida útil, la base depreciable y gasto del período.	Los registros de ajustes de depreciación deberán ser revisados y aprobados por el Contador General.	Ref. 6

Cambios de Vida Útil y método de depreciación.	Si la Entidad requiriera realizar cambios en el módulo de Activos Fijos con respecto a la vida útil y método de depreciación; deberá proceder considerando como cambio en estimación contable NIC 8; con aplicación prospectiva.	Que los cambios en vida útil y método no se apliquen en el Módulo de Activos Fijos.	El Contador General será el responsable de verificar que los cambios de vida útil de los activos que se revalúan estén realizados en el módulo de Activos Fijos. El registro contable que se realice por el cambio de vida útil deberá estar aprobado por Gerencia Financiera.		S/F
	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Eficiencia en los registros contables de depreciación dentro del módulo de Propiedad Planta y Equipo.				
Impacto esperado	Minimizar los riesgos relacionados con los registros de gastos depreciación y la depreciación acumulada en el Módulo de Propiedad, Planta y Equipo.				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

5.9. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo.

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Proceso de Valoración Posterior de Propiedad, Planta y Equipo.	Todos los elementos de una clase de propiedad, planta y equipo deberán ser contabilizados a su valor revaluado. Las revaluaciones se deben hacer con regularidad; la frecuencia dependerá de los cambios que sufran los valores razonables de PPE.	Elevado costo anual para revaluación de la totalidad de Propiedad, Planta y Equipo.	Para los Equipos Técnicos y producción se realizará la revaluación anual, por los constantes avances tecnológicos.	El Contador General deberá asegurar la contratación de Peritos Valuadores calificados por la Superintendencia de Compañías.	S/F
Identificación de Activos Revaluados.		No identificar los Activos que tenga la Entidad por el método de revaluación o el costo.	El Departamento de Sistemas deberá establecer una columna de identificación del Activo Revaluados; en el Módulo de Activos Fijos; deberá ingresar la información correspondiente al valor razonable, nueva vida útil estimada y nuevo valor residual.	Utilizar reportes diferenciando los activos revaluados y no revaluados; de manera que se facilite el proceso de análisis de la conciliación tributaria y la aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferidos.	Ref. 7

Del Registro de la Revaluación PPE	En las Revaluaciones cuando el valor razonable sea superior al valor contable; se reconocerá en una cuenta de Patrimonio denominada Reserva por Revalorización; en el caso que el valor razonable sea menor al valor contable; se reconocerá en el resultado del período; afectará Patrimonio sólo si previamente hubo una reserva por revaluación.	Registrar erróneamente los asientos de ajustes por revaluación de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo.	El Contador General y Financiero deberán aprobar los ajustes por revaluación de los Equipos Técnicos y de Producción; como sustento a dicho ajuste se adjuntará el informe o análisis correspondiente a la revaluación.	El Contador General aprobará la conciliación mensual que realiza el Administrador de Activos Fijos; entre el mayor contable y el módulo de Activos revaluados y no revaluados, la cuenta de Patrimonio y los mayores de gastos.	Ref. 8
	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Asegurar la correcta y oportuna valuación de los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo.				
Impacto esperado	Eficiencia en la presentación Propiedad, Planta y Equipo a su valor Razonable.				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

5.10. Análisis del Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.

Proceso	Ambiente de Control	Riesgo	Actividad de Control 1	Actividad de Control 2	Ref.
Revisión sobre el Deterioro del Componente de Propiedad, Planta y Equipo.	Según Aplicación de la NIC 36; La entidad deberá asegurar que el valor en libros de los activos no sea mayor que su importe recuperable. La entidad deberá evaluar, al cierre del balance si existe algún indicio de deterioro en el valor de su PPE. Evaluar los indicios externos e internos que presenta la norma aplicado en el Negocio.	Factores externos e internos que causen deterioro en los Activos que están registrados al costo atribuible por ejemplo Disminución de del valor de mercado de los Edificios y propiedades.	El Contador General será responsable de realizar el anexo de deterioro de todos los Activos registrados a costo atribuido; de manera anual; deberá estar aprobado por el Gerente Financiero.	Todo ajuste por deterioro deberá ser aprobado por el Contador General, Gerente Financiero.	Ref.9
	Recursos Involucrados		Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General	
Tiempo de Ejecución	Transaccional				
Objetivo	Asegurar la correcta y oportuna valuación de los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo.				
Impacto esperado	Eficiencia en la presentación Propiedad, Planta y Equipo a su valor Razonable.				
Comunicación y Monitoreo	Administración				

5.11. Reconocimiento de Impuesto Diferido.

Proceso	Ambiente de Control Lorti	Ambiente de Control NIIF	Riesgo	Actividad de Control 1	Ref.
Gasto de Depreciación.	Según la Lorti la depreciación de los Activos Fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: Inmuebles 5%, Maquinarias, equipos y muebles 10%, vehículos 20% y Equipos de Cómputo 33.33%.	Según las Normas Internacionales de Contabilidad la Entidad deberán adoptar el método de depreciación que más se acomode con su realidad (después de análisis y estudios basados en criterios profesionales).	No mantener identificadas las diferencias temporarias para el registro del Impuesto Diferido en relación a Propiedad, Planta y Equipo.	Realizar un anexo de Activos Fijos que estén registrados al costo y con los porcentajes establecidos por la ley para deducir como gasto para el impuesto a la renta.	Ref.11
Depreciación de Componentes Revaluados.	Según la Lorti cuando un contribuyente haya procedido al revalúo de Activos Fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor de activo a aquellos completamente depreciados, no se podrá volver a depreciar.	Las NIIF requieren que los componentes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen a su valor razonable. Cualquier re expresión o revaluación del valor del activo, para acercarlo a su valor razonable, afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente.	No mantener identificado el gasto de la depreciación de los Activos que fueron objeto de revaluación.	Realizar un anexo de Activos Fijos Revaluados que le permita identificar el gasto de depreciación deducible del período de dichos activos.	Ref. 11

	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados	Recursos Involucrados
Responsables	Gerente Financiero	Entidad	Administrador de Activo Fijos	Contador General
Tiempo de Ejecución	Transaccional			
Objetivo	Asegurar el registro oportuno del impuesto diferido dentro de las transacciones de Propiedad, Planta y Equipo.			
Impacto esperado	Minimizar riesgos en aspectos tributarios en Propiedad, Planta y Equipo.			
Comunicación y Monitoreo	Administración			

5.11.1. *Aplicación de proceso de Depreciación, Revalorización, Deterioro e Impuesto Diferido.*

A continuación por efecto del estudio y aplicación del modelo sugerido se plantea un ejemplo tomado de la Empresa, desarrollado en base a los procesos de Depreciación, Revaluación, análisis de deterioro y cálculo del impuesto diferido con sus respectivos anexos y registros como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad descrita en el modelo.

Depreciación

La empresa aplica el método de línea recta a las altas que realiza en Propiedad, Planta y Equipo.

Para los Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, vehículos, Edificios y Propiedades, Equipo de Computación estima los años de vida útil especificados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para los Componentes de Propiedad, Planta y Equipo que estén bajo el costo atribuido, se realiza anualmente la prueba de deterioro.

Los Equipos Técnicos y de Producción están registrados al costo de revaluación y su registro es bajo ese método, por lo que su vida útil y su valor razonable varían según el estudio del Perito Valuador.

Antes del proceso de revaluación la Ficha del Equipo de Producción era la siguiente:

Ejemplo 1

COSTO	67.578,70	Ref.03
NOMBRE	NEWS EDIT PROGRAM-EFECTOS BASICOS (SIST.NOT)	
FECHA DE ADQUISICIÓN	27-jul-04	Ref.02
CUENTA CONTABLE	1.02.01.0005 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	Ref. 01
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVO	MAQ0801	Ref. 04
DEPRECIACIÓN	10%	

Fuente: Autoría Propia.

Cálculo Depreciación Inicial.

COSTO	67.578,70	Ref.6	Importe Depreciable
VIDA ÚTIL	10		
DEPRECIACIÓN AÑO 1	2.815,78	Ref. 5	
DEPRECIACIÓN AÑO 2	6.757,87		Gasto Anual

Para presentar las depreciaciones de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo se sugiere que el Módulo de Activo Fijo proporcione la siguiente información:

Tabla 12 Anexo de Equipo de Producción

Anexo de Equipo de Producción MAQ0801	
Canal de Televisión Ecuatoriana.	
al 31 de diciembre del 2009	
Propiedad Planta y Equipo.	
Equipo de Producción	67.578,70
(-)Deprec. Acumu. Eq. Prod.	36.605,13
Valor en libros	30.973,57
Presentación en el Balance de Situación al 31/12/2009 sin revaluación de Activos.	

Fuente: Autoría Propia

Revaluación cambio en vida útil y valor razonable.

La depreciación acumulada estaba influida por disposiciones tributarias, por lo tanto al aplicar la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y por ser un cambio en estimación contable NIC 8, la compañía debió corregir retrospectivamente la depreciación acumulada, como si estos siempre se hubieran depreciado bajo las nuevas vidas útiles, originando una disminución en la depreciación acumulada.

Cada año cuando realice el avalúo de los Equipos Técnicos y de producción surgirán las variables de cambio en vida útil o valor razonable o ambos casos.

Cambio de Vida útil.

Tabla 13 Vida Útil Tributaria vs. Vida Útil NIIF.

Valor Razonable 120.000,00

Vida Útil Estimada 15 años

Según Lorti

Años	Gasto de Depreciación	Depreciación Acumulada
2.004	2.815,78	2.815,78
2.005	6.757,87	9.573,65
2.006	6.757,87	16.331,52
2.007	6.757,87	23.089,39
2.008	6.757,87	29.847,26
2.009	6.757,87	36.605,13
2.010	6.757,87	43.363,00
2.011	6.757,87	50.120,87
2.012	6.757,87	56.878,74
2.013	6.757,87	63.636,61
2.014	3.942,09	67.578,70

Total 67.578,70

Según NIIF

Años	Gasto de Depreciación	Depreciación Acumulada
2.004	1.877,19	1.877,19
2.005	4.505,25	6.382,43
2.006	4.505,25	10.887,68
2.007	4.505,25	15.392,93
2.008	4.505,25	19.898,17
2.009	4.505,25	24.403,42
2.010	4.505,25	28.908,67
2.011	4.505,25	33.413,91
2.012	4.505,25	37.919,16
2.013	4.505,25	42.424,41
2.014	4.505,25	46.929,65
2.015	4.505,25	51.434,90
2.016	4.505,25	55.940,15
2.017	4.505,25	60.445,39
2.018	4.505,25	64.950,64
2.019	2.628,06	67.578,70

Vs.

Total 67.578,70

Depreciación LORTI 36.605,13

Depreciación NIIF 24.403,42

Variación - Ajuste **12.201,71**

Fuente: Autoría Propia.

Registro de ajuste Depreciación Acumulada por cambio de Vida útil

Fecha	Movimiento	Grupo	Cuenta	Monto
31-Dec-09	Débito	Propiedad, Planta y Equipo	Depreciación Acumulada Eq. De Producción Revaluado	12.201,71
	Crédito	Patrimonio	Reserva por valuación	12.201,71

***En adopción NIIF el impacto de Patrimonio se dio en la Cuenta Resultados Acumulados NIIF por primera vez.**

Adicionalmente al cambio de vida útil que tuvo este componente de Propiedad, Planta y Equipo, el valor razonable tuvo un aumento, por lo tanto, se re expresará proporcionalmente la depreciación acumulada y el costo, de manera que el costo neto en libros sea igual al valor determinado en el informe del Perito Valuador Calificado.

Tabla 14 Cálculo Depreciación Acumulada.

Equipo de Producción MAQ0801

Detalle	Equipo de Producción Compensado	Equipo de Producción Re expresado	Variación
Costo	67.578,70	187.826,09	120.247,39
Depreciación	24.403,42	67.826,09	43.422,67
Valor Libros	43.175,28	120.000,00	
Valor Razonable	120.000,00		
Incremento por Revaluación	76.824,72		
Índice de Re expresión	2,779		

*** El índice de Re expresión es igual al valor razonable sobre el valor en libros.**

Fuente: Autoría Propia.

Registro Asiento Revalorización Maquinaria

Fecha	Mov.	Grupo	Cuenta	Monto
Dec-09	Débito	Propiedad, Planta y Equipo	Equipos de Producción Revaluado	120.247,39
	Crédito	Propiedad, Planta y Equipo	Depreciación Acumulada Eq. De Producción Revaluado	43.422,67
	Crédito	Patrimonio	Reserva por Revalorización Eq. De Producción	76.824,72

Ref.8

***En adopción NIIF el impacto de Patrimonio se dio en la Cuenta Resultados Acumulados NIIF por primera vez.**

Para presentar los costos y depreciación acumulada de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo se sugiere que el Módulo de Activo Fijo proporcione la siguiente información:

Tabla 15 Anexo de Equipo de Producción Revaluado.

Ref. 7

Anexo de Equipo de Producción Revaluado MAQ0801 al 31 de diciembre del 2009 Expresado en Dólares Americanos	
Equipo de Producción(al costo)	67.578,70
Equipo Revaluado	<u>120.247,39</u>
Total	187.826,09
(-)Deprec. Acumu. Eq. De Producción (costo)	24.403,42
Deprec. Acumu. Eq. Producción Revaluado	<u>43.422,67</u>
Total	<u>67.826,09</u>
Valor en libros	<u>120.000,00</u>
Revaluación en forma Re expresado.	

Fuente: Autoría Propia

Del Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.

Como lo indica la Normativa es necesario que se realice un análisis del Deterioro al cierre del período en los componentes que la Entidad mantiene a Costo atribuido y existan evidencias de deterioro.

Para este análisis se sugiere el siguiente anexo interno que deberá ser realizado por el Administrador y Contador General de la Compañía.

Tabla 16 Anexo de Análisis de Deterioro del Equipo de Producción Revaluado.

Ref. 9

Anexo de Análisis de Deterioro de Edificio EDI0907 al 31 de diciembre del 2013 Expresado en Dólares Americanos		
Edificio(al costo)	350.000	
Edificio Revaluado	<u>500.000</u>	
Total		850.000
(-)Deprec. Acumu. Edificio	192.500	
Deprec. Acumu. Edif. Revaluado	<u>275.000</u>	
Total		467.500
Valor en libros		382.500
Valor Razonable (valor de mercado)		450.000
Valor de Uso (Proyección Departamento Operativo)		300.000
Mayor Valor entre el Valor Razonable y Valor en Uso		450.000
Diferencia ajustar en libros		<u><u>0,00</u></u>
Análisis: No requiere ajuste el valor en libros puesto que el valor razonable es superior al mismo.		

Fuente: Autoría Propia.

Impuesto Diferido.

La Ley de Régimen Tributaria Interna establece que el impuesto a la renta se registre en función de la base imponible determinada de acuerdo con las disposiciones tributarias, mientras que las NIIF requieren el registro del impuesto a la renta corriente y el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera que está orientada al cálculo de las diferencias temporarias entre la base fiscal de un activo o un pasivo y su valor contable.

Con respecto a la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad objeto de estudio se determinó las diferencias temporarias en los activos que fueron revaluados por el cambio de vida útil y su valor razonable en el proceso de adopción de las NIIF.

Para registrar las diferencias temporarias se debe realizar el análisis anual para determinar el impuesto diferido y la respectiva conciliación tributaria.

Tabla 17 Anexo de Impuesto Diferido.

Ref. 11

Anexo de Impuesto Diferido

Grupo	Base NIIF	Base Tributaria	Diferencia Temporal	Tasa Imp. a la Renta	Impuesto Diferido
Propiedad, Planta y Equipo					
Equipo de Producción(al costo)	120.247,39	67.578,70	52.668,69	22%	11.587,11
(-)Deprec. Acumu. Eq. De Producción (costo)	43.422,67	24.403,42	(19.019,25)	22%	(4.184,23)
Activo Neto	76.824,72	43.175,28	71.687,94		7.402,88

Registro de Impuesto Diferido.

Fecha	Movimiento	Grupo	Cuenta	Monto
xx-xx-xx	Débito	Resultados	Impuesto Diferido por Diferencia Imponible	7.402,88
	Crédito	Pasivo	Impuesto Diferido	7.402,88

Fuente: Autoría Propia.

CONCLUSIONES

Luego de haber desarrollado la presente investigación se obtuvo las siguientes conclusiones:

Para el Área Financiera – Contable de un Medio Televisivo es relevante mantenerse actualizado con el Marco conceptual de las NIIF debido a la importancia de la Información Financiera para los Usuarios internos y externos; así como para el organismo de Control Estatal.

La Entidad deberá establecer políticas contables acorde a la Normativa vigente en el País e implementar controles evaluando los riesgos inherentes al negocio de manera que este encaminada al cumplimiento de los objetivos organizacionales; esto demanda que dentro de la Compañía exista un profundo conocimiento del entorno en el que se desarrolla operativamente.

La revisión analítica que se realizó en la investigación permitió identificar el impacto que sufrieron los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía en el proceso de adopción a las NIIF.

Dentro de un Medio Televisivo hay partidas contables que se ven afectada directamente por una norma; este estudio permitió profundizar

en cuentas por cobrar, activo intangible, cuentas por pagar y propiedad, planta y equipo de Canal de Televisión Ecuatoriana al tener un mayor impacto dentro de los Estados Financieros bajo NIIF.

Con base en este estudio es preciso establecer un modelo de control para Propiedad, Planta y Equipo ya que para la Entidad es una de las Partidas que tuvo un mayor impacto por la revaluación de los activos y porque su valor razonable tiene implícito un riesgo de deterioro; en especial en sus equipos técnicos.

El Modelo de Control sugerido para Propiedades, Planta y Equipo fue elaborado tomando como base los requerimientos de las NIIF mediante un análisis de los posibles riesgos que impidan a la Entidad presentar sus activos a valor razonable y definiendo actividades de controles claves que debería implementar la Administración en esa área.

Con la Aplicación de este modelo el Medio “Canal de Televisión Ecuatoriano” alcanzará una mayor eficiencia y registrará oportunamente las transacciones de Propiedad, Planta y Equipo.

De igual manera este modelo puede ser el pionero para las diversas áreas del negocio que requieran un especial tratamiento por las Normas Contables.

RECOMENDACIONES

Finalmente me permito realizar las siguientes recomendaciones en base a la investigación realizada:

Establecer el modelo propuesto en las áreas financieras dentro de la organización.

Incorporar el modelo y sus respectivos anexos dentro de las políticas establecidas por la organización y brindar una capacitación al personal de las áreas que intervienen en el cumplimiento del mismo.

La Gerencia deberá involucrarse para un continuo seguimiento en el cumplimiento del modelo propuesto con la finalidad de examinar paulatinamente los resultados obtenidos; de manera que se pueda medir el desempeño profesional del personal.

Brindar capacitaciones constantes al personal del área contable con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

BIBLIOGRAFÍA

Deloitte & Touch. (2010). *Bochure Servicios NIIF* . Obtenido de http://www.deloitte.com/view/es_CO/co/servicios-ofrecidos/normas-internacionales-de-informacion-financiera/index.htm

Almeida, L. (2009). *Adopción de NIIF en el Ecuador*. Recuperado el Enero de 2014, de <http://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>

Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad . (s.f.). Marco Conceptual de la Normas Internacionales de Información Financiera .

Consejo del IASC. (Abril de 2001). Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. *Marco Conceptual*, 79.

Consejo del IASC. (Abril de 2001). Marco Conceptual para la Preparacion y Presentacion de Estados Financieros. *Marco Conceptual*, 76.

Donald E. Kieso PHD, C. (1999). *Contabilidad Intermedia*. Guayaquil .

Eliecer, C. C. (2012). Seminario Normas Internacionales de Información Financiera.

Hansen-Holm&Co . (2009). *NIIF Teoría y Práctica, Ecuador*. Guayaquil.

Hansen-Holm&Co. (2009). *NIIF Teoría y Práctica, Ecuador*.

IASB. (Diciembre de 2003). Norma Internacional de Contabilidad 1. *Presentación de Estados Financieros*, 901.

IASB. (Diciembre de 2003). Norma Internacional de Contabilidad 1. *Presentación de Estados Financieros*, 905.

IASB. (1 de Enero de 2012). Norma Internacional de Contabilidad 16. *Inmovilizado Material* .

IASB, C. d. (1999). Norma Internacional de Contabilidad 1 . *Presentación de los Estados Financieros*.

Instituto de Contabilidad y Auditoría . (15 de Octubre de 2013). Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el conocimiento de la Entidad y de su Entorno. 2.

Intelecto. (s.f.). *Impactos de las NIIF en Ecuador Intelecto*. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.intelecto.com.ec/wp-content/uploads/2010/09/Impactos-de-las-NIIF-en-Ecuador-Intelecto.pdf>

Jack W. Dorminey, Ph. D.; A. Scott Fleming, PH. D. CPA, CMA; MARY – JO KRANACHER, CFE, MBA, CPA/ CFF; RICHARD A. RILEY JR., PH. D., CFE, CPA/CFF. . (Sept. /Oct. 2011). Más Allá del Triángulo del Fraude, *Fraud Magazine* (ACFE) .

Luna, O. F. (Enero de 2007). Auditoría Gubernamental Moderna. *Normas Relativas a la Planificación de la Auditoría Gubernamental*. Lima.

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (s.f.). <http://www.telecomunicaciones.gob.ec>. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.telecomunicaciones.gob.ec>

Norma Internacional de Auditoría 240. (2009). Las Responsabilidades del Auditor Relativas al Fraude en una Auditoría de Estados Financieros.

Superintendencia de Compañías . (2009). *Resolución N° 08.G.DSC.010*. Recuperado el Enero de 2014

Superintendencia de Compañías. (20 de Noviembre de 2008). Resolución 08.G.DSC.010. Quito .

Superintendencia de Compañías. (s.f.). Ley de Compañías. *Ley de Compañías, artículo 17*.

Superintendencia de Telecomunicaciones. (1996-2013). *Estadística de la Evolución de los Servicios de Radiodifusión y Televisión*.

Superintendencia de Telecomunicaciones. (s.f.). *Objetivos Senatel*. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec/objetivos/#>

Superintendencia de Telecomunicaciones. (s.f.). *Superintendencia de Telecomunicaciones* . Recuperado el ENERO de 2014, de http://www.supertel.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=213:breve-historia-de-la-television-&catid=61:articulos-recomendados&Itemid=311

Telecomunicaciones, C. N. (s.f.). <http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec>. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec>: <http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec/conatel/>

Telecomunicaciones, S. d. (s.f.). http://www.supertel.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article

&id=213:breve-historia-de-la-television-&catid=61:articulos-recomendados&Itemid=311. Recuperado el Enero de 2014, de Compendio histórico de las telecomunicaciones en Ecuador – SUPTEL 2007:

http://www.supertel.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=213:breve-historia-de-la-television-&catid=61:articulos-recomendados&Itemid=311

Telecomunicaciones, S. d. (s.f.). *http://www.telecomunicaciones.gob.ec*. Recuperado el Marzo de 2014, de <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/television-digital-terrestre-en-el-ecuador/>

Telecomunicaciones, S. d. (s.f.). *Television digital terrestre en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/television-digital-terrestre-en-el-ecuador/>

Anexos: **Anexo 1 Matriz de Autorizaciones**

CANAL ECUATORIANO DE TELEVISIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVO	GERENTE TECNICO	CONTRALOR	DIRECTOR PROGRAMACIÓN	DIRECTOR FINANCIERO	GERENTE GENERAL	GERENTE FINANCIERO
1. Aprobación de requerimientos							
1.1. Equipos técnicos y de producción							
1.1.1. Menos a \$20,000 (1)	X	X					
1.1.2. Entre \$20,001 y \$40,000 (2)	X	X		X	X		
1.1.3. Entre \$40,000 y \$60,000	X	X		X	X		
1.1.4. Mayor a \$60,000 (1)	X	X		X	X	X	
1.2. Otros Activos Fijos							
1.2.1. Menos a \$20,000	X				X		
1.2.2. Entre \$20,001 y \$40,000	X				X		
1.2.3. Entre \$40,000 y \$60,000	X				X		
1.2.4. Mayor a \$60,000 (1)	X	X		X	X	X	
2. Aprobación de requerimientos de Otras compañías							
2.1. Equipos técnicos y de producción							
2.1.1. Compras cuyo monto sea igual o menor a la multiplicación del total de activos del año inmediato anterior por 0,005 (1)	X	X		X	X		X
2.1.2. Compras cuyo monto sea mayor a la multiplicación del total de activos del año inmediato anterior por 0,005 (3)	X	X		X	X	X	X
2.2. Otros Activos Fijos							
2.2.1. Compras cuyo monto sea igual o menor a la multiplicación del total de activos del año inmediato anterior por 0,005 (2)	X				X		
2.2.2. Compras cuyo monto sea mayor a la multiplicación del total de activos del año inmediato anterior por 0,005 (2) Y (3)					X	X	X
3. Cambiar al maestro de activo previamente adquiridos (3)	X		X		X		X

Fuente Autoría Propia

